



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



# **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**



**Informe de Evaluación Estatal  
Mujeres en el Desarrollo  
Rural**

**Nayarit**

**Octubre de 2002**



## **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**

---

### **Programa**

## **Mujeres en el Desarrollo Rural**

---

**Nayarit**

## **Directorio**

### **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

C. P. Antonio Echevarría Domínguez  
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Carlos Hernández Ibarría  
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Luis Domínguez González  
Subsecretario de Desarrollo Rural

### **SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo  
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García  
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar  
Coordinador General de Enlace y  
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
Director General de Planeación y  
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos  
Director General de Desarrollo Rural

Lic. Serafín Paz Garibay  
Delegado de la SAGARPA en el Estado

### **SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN**

Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida. Coordinador del SEE  
Ing. José Luis Domínguez González. Representante del Gobierno del Estado  
Lic. Serafín Paz Garibay. Representante de la Delegación de la SAGARPA  
C. P. Pablo Ramírez Escobedo. Representante de los Productores  
Ing. Leocadio Mena Hernández. Representante de Profesionistas y Académicos

**Este estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora  
Estatad:**

**Servicios Profesionales Elementales para el Desarrollo Agropecuario, S. C.**

**SEPEDA S. C.**

**Lic. Roberto Zepeda Zepeda**

Director de la Empresa

**M.C. Laura Leticia Vega López**

Director del Proyecto

Consultores

**Ing. J. Adolfo Zepeda Zepeda**

**Ing. David Ortega Navarro**

**Ing. Cesar Zepeda Zepeda**

## **Créditos**

SEPEDA, S.C. desea expresar su agradecimiento a:

El Lic. Serafín Paz Garibay, Delegado Estatal de la SAGARPA y al Lic. Carlos Hernández Ibarría, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit por el valioso interés en fomentar la cultura de la evaluación externa de los Programas de la Alianza para el Campo, así como por las facilidades otorgadas a esta EEE para la realización de este estudio.

Al Ing. Ignacio Gamboa Suárez, y a la I.Q.I. Carmen del Socorro Pérez Plazola, responsables de la Vocalía Ejecutiva de Mujeres en el Desarrollo Rural, y a la Lic. Sandra E. Jiménez Arellano, por su apreciable atención y colaboración en el acceso a la información específica e indispensable en la estructuración de este estudio, así mismo por la valiosa aportación personal que enriquece sustancialmente ésta evaluación.

Al Subcomité Estatal de Evaluación, especialmente al Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida, Coordinador de ésta instancia, por la orientación y recomendaciones en la elaboración de éste informe y las acertadas sugerencias en la revisión del presente trabajo.

Por las atenciones recibidas y su cooperación en la conformación de la evaluación, a los encargados y personal de los DDR's y CADER's.

A los Técnicos y proveedores de los bienes y por su intervención desinteresada y la información objetiva proporcionada.

A todos los funcionarios y personal de las diferentes instancias involucradas directa o indirectamente en la operación del Programa en todos sus niveles, que ayudaron a concretar éste análisis.

Muy especialmente agradecemos a las beneficiarias por el tiempo que dedicaron para proporcionar la información del Programa, constituyendo una parte muy importante en la realización del presente estudio, a ellas nuestro reconocimiento.

## **Prólogo**

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de las beneficiarias y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA**  
UTF/MEX/050/MEX

## Índice

	<b>Pág.</b>
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 .....	5
1.1 Fundamentos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de la evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas .....	7
1.6 Métodos de análisis de la información .....	8
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2 .....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural .....	9
2.1.3 Población objetivo de los programas.....	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa en la entidad .....	11
2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del Programa.....	11
2.2.2 Organizaciones de Productoras.....	11
2.3. Contexto económico para la operación del Programa .....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa .....	12
2.3.2 Población involucrada.....	12
2.3.3 Empleo generado .....	13
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados .....	13
2.3.5 Infraestructura .....	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas .....	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
Capítulo 3 .....	15
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarias y componentes .....	15
3.1.1 Objetivos del Programa .....	15
3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender .....	15
3.1.3 Presupuesto, beneficiarias y componentes.....	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado .....	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001 .....	17
3.4 Población Objetivo .....	18
3.5 Componentes de apoyo.....	19
3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas .....	19
3.7 Cobertura geográfica.....	20
Capítulo 4 .....	21
4.1 Planeación del Programa .....	21

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal .....	21
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza .....	21
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas .....	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos .....	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarias y apoyos diferenciados .....	23
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado .....	23
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización .....	23
4.2.2 Arreglo institucional .....	24
4.2.3 Difusión del Programa .....	25
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos .....	25
4.2.5 Otorgamiento de apoyos .....	26
4.2.6 Seguimiento del Programa .....	26
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas .....	26
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas .....	27
4.3 Perfil de las beneficiarias .....	27
4.4 Satisfacción con el apoyo .....	30
4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa .....	31
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las participantes .....	32
4.7 Evaluación global de la operación del Programa .....	32
4.8 Conclusiones y recomendaciones .....	33
Capítulo 5 .....	36
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa .....	36
5.2 Capitalización e inversión productiva .....	37
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos .....	38
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones .....	39
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión .....	41
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo .....	43
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción .....	43
5.8 Desarrollo de cadenas de valor .....	44
5.9 Contribución al empleo .....	45
5.10 Conversión y diversificación productiva .....	46
5.11 Efecto sobre los recursos naturales .....	47
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores .....	48
5.13 Conclusiones y recomendaciones .....	49
Capítulo 6 .....	52
6.1 Conclusiones .....	52
6.2 Recomendaciones .....	55
Bibliografía .....	59

## Índice de cuadros

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC 2001 en el Estado de Nayarit*	10
Cuadro 3-2.1 Evolución de las metas físicas ejercidas del Programa	16
Cuadro 3-2.2 Evolución del Presupuesto ejercido del Programa (miles de pesos)	17
Cuadro 3-6.1 Estructura del presupuesto ejercido 2001	20
Cuadro 4-2.3.1 Principal medio por el que se enteró del Programa	25
Cuadro 4-3.1 Composición del núcleo familiar	27
Cuadro 4-3.2 Nivel de ingreso de las beneficiarias	28
Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda	28
Cuadro 4-3.4 Superficie total promedio por beneficiaria (has)	29
Cuadro 4-3.5 Valor total del patrimonio que poseen las beneficiarias (pesos)	29
Cuadro 4-3.6 Principales actividades y fuentes de ingreso por orden de importancia	29
Cuadro 4-4.1 Oportunidad en la entrega del apoyo	30
Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido	30
Cuadro 4-5.1 Participación de las organizaciones de Productoras en los órganos de dirección	31
Cuadro 5-1.1 Cambios en la capacidad productiva	36
Cuadro 5-2.1 indicadores de respuesta al estímulo para invertir	37
Cuadro 5-3.1 Principales aspectos que presentaron cambios en la actividad principal de las beneficiarias del Programa	39
Cuadro 5-4.1 Aprovechamiento de la capacidad del apoyo	41
Cuadro 5-4.2 Valoración del servicio recibido	41
Cuadro 5-5.1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas	42
Cuadro 5-6.1 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo	43
Cuadro 5-8.1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios	44
Cuadro 5-10.1 Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa	46
Cuadro 5-11.1 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo	47

## Índice de figuras

Figura 1. Estructura básica de operación del Programa	18
Figura 2 Organigrama operativo del Programa	24
Figura 3 Permanencia y sostenibilidad de los apoyos	40

## **Índice de anexos**

Anexo 1 Metodología de la Evaluación

Anexo 3 Cuadros de resultados

Anexo 4 Indicadores

## Siglas

APC	Alianza Para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CODER	Comisión de Desarrollo Rural
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fondo Estatal de Fomento Agropecuario
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
MDR	Programa Mujeres en el Desarrollo Rural
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPR	Sociedad de Producción Rural
UA	Unidad de Apoyo FAO

## **Presentación**

La Alianza para el Campo constituye uno de los ejes principales de la política agrícola que el gobierno federal implementa para el desarrollo del sector rural del país, en coordinación con los gobiernos estatales, con el propósito de incrementar la producción agrícola, mejorar el nivel de vida de la población y producir más alimentos.

El presente documento contiene la evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Nayarit, ejercicio 2001, que consiste en la compilación sistemática de información acerca de las actividades, características y resultados del Programa, con el objeto de emitir juicios acerca de su operación y desempeño para mejorar su efectividad y su eficiencia.

El estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora Estatal SEPEDA, S.C. en forma objetiva, crítica, y propositiva, utilizando la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y se hace responsable del contenido y por tanto de la calidad del informe.

El proceso de evaluación fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación quién se encargó de la contratación de los servicios de la EEE y realizó la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

El contenido del documento inicia con un resumen ejecutivo, que contiene los principales indicadores de la evaluación. En los primeros tres capítulos se distingue el contexto en que se instrumenta el Programa, así como su estructura y dinámica en el Estado. En los capítulos 4 y 5 se analiza la cadena de decisiones y el funcionamiento administrativo y operativo y se realiza un análisis de los efectos originados por la ejecución del Programa.

La evaluación analiza el desempeño del Programa respecto al cumplimiento de sus objetivos, al logro de sus metas e impactos generados y finaliza en el capítulo 6 con conclusiones y recomendaciones, cuyo propósito es que constituyan la base para la toma de decisiones respecto a la implementación futura del Programa.

El estudio se fundamenta en interpretaciones y en la emisión de juicios de valor, por lo que está sujeto a sugerencias tendientes a su mejoramiento.

## Resumen ejecutivo

La estrategia de desarrollo rural integral que promueve el Gobierno Federal, conjunta esfuerzos, programas y políticas de los tres niveles de gobierno, para lograr una mejor calidad de vida de la población rural, en este contexto se instrumenta el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, dando así atención a grupos vulnerables con perspectiva de género.

### Indicadores básicos de la evaluación

Criterios	Conceptos	Valor
Metas programadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	4'552,892.00
	Beneficiarios	308
	Componentes (proyectos, redes microregionales etc.)	49
Metas alcanzadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	3'850,592.46
	Beneficiarios	540
	Componentes (cabezas, paquetes, piezas y proyectos)	56
Principales resultados (porcentaje de beneficiarias)	Que observaron cambios en aspectos productivos	59.09
	Que ha mejorado la alimentación de la familia	18.44
	Que no ha tenido cambios pero espera obtenerlos	27.27
Principales indicadores ( en porcentaje excepto índice)	Presencia de inversión adicional	47.73
	Satisfacción y oportunidad del apoyo	86.11
	Cambio en técnicas y cambio en producción	63.64
	Permanencia y sostenibilidad de los apoyos	65.91
	Desarrollo de alguna de las capacidades	75.00
	Frecuencia de cambio en el ingreso	97.06
	Índice general de desarrollo de la cadena de valor	0.72
	Tasa de incremento en el empleo	108.82
	Presencia de conversión productiva	38.64
Fechas	Inicio del Programa	15/mayo/2001
	Avance físico-financiero acumulado	25/julio/2002

Fuente SEPEDA, S.C. con base los resultados de la evaluación del Programa

### El entorno estatal para la operación del Programa en 2001

El escenario bajo el cual se desarrolla en el sector agropecuario implica desempleo, falta de productividad, de créditos, altos costos de producción y obligan a buscar soluciones que impulsen el desarrollo rural. El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, tiene como finalidad mejorar las condiciones socio-económicas de las familias, mediante proyectos de inversión que impulsen la capitalización de la población rural con atención a grupos vulnerables como son las mujeres.

El Programa MDR proyectó un presupuesto de 4'552,892 pesos para el año 2001 que ejecuta bajo el esquema de federalización que promueve el gobierno central, y participan en

su planeación y operación las instancias federales y estatales de la entidad; se da prioridad a diversas acciones como capacitación y organización, con el fin de dirigir proyectos productivos que generen ingreso y empleo en las actividades productivas que se apoyan (tortillerías, molinos, panaderías, tiendas, etc.).

### **Las características del Programa en el Estado**

La igualdad de condiciones en cuanto a pobreza extrema rural son características que el Programa que intenta resolver, fomentando en la mujer la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, que impulsen el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural potencializando el género femenino en la entidad.

Los proyectos se han incrementado en un 400% a partir del inicio de su operación en el año 1999 lo que indica el fortalecimiento del Programa, en el año 2001 inicia acciones formalmente el día 15 de mayo y la primera validación de recursos por parte de la CODER fue el día 28 de junio del mismo año; el último avance físico financiero considerado para efectos de esta evaluación es al 25 de julio del 2002.

La compra de equipos y componentes se hicieron con el proveedor que más le convino a las beneficiarias, en las solicitudes se aplicaron los criterios de selección dando prioridad a las necesidades de la población de menor desarrollo.

La población que involucra la proyección del Programa MDR es de 308 beneficiarias pero efectivamente fueron beneficiadas 540, generando autoempleo en los proyectos que desarrollan.

El Programa cumplió con sus metas teniendo como universo de atención a los grupos de mujeres de las regiones rurales definidas como prioritarias y de atención inmediata y atención a la demanda en todo el Estado.

### **La evaluación de la operación del Programa**

La cadena de decisiones en la operación del Programa es satisfactoria y se adecua a las necesidades de las beneficiarias. Existe congruencia con lo que establece la política sectorial tanto federal como del Estado, además de complementariedad con otros Programas de la Alianza a través de una vinculación directa en las actividades productivas y en particular con los de Desarrollo Rural a través de grupos organizados.

En la planeación no hay uso de diagnósticos que consideren el entorno en el cual opera el Programa y señale las condiciones productivas, culturales, sociales y económicas de la población que se atiende, sobre todo las condiciones de género.

La edad promedio de las mujeres participantes se ubica en los 43 años; el grado de escolaridad es de 6 años reflejando poco margen de analfabetismo; con ingresos menores a los 4,000 pesos mensuales.

El Programa MDR en su ejercicio 2001 otorgó apoyos destinados a actividades no agropecuarias como talleres de costura, tortillerías, lo que refleja la importancia del sector terciario, la mayor parte de las beneficiarias dijeron sentirse satisfechos con el apoyo recibido ya que fueron otorgados en base a las necesidades demandadas.

### **La evaluación de los resultados e impactos del Programa**

Los resultados logrados se dan a partir de las actividades productivas en las unidades de producción donde los impactos generados por los apoyos implican incrementos en números de animales bajo asesoría técnica y el único concepto con incrementos significativos es el valor de la producción generada en la actividad que se apoyó.

Las inversiones hechas por el gobierno estatal y federal más la inversión proporcional y adicional de las beneficiarias se destinaron en general a la compra de maquinaria y equipo, teniendo una respuesta a la inversión federal de \$1.85 lo que implica que la respuesta a la inversión no es significativa, pero se espera que los proyectos tengan madurez y generen capacidad financiera.

La presencia de cambio de técnicas se da en el control de calidad de los productos y en la forma de organizarse para producir, que se refleja en el 72.73% de las beneficiarias que tienen el apoyo en funcionamiento el cual se usa a toda su capacidad.

Los cambios en la producción son favorables, lo cual se lo atribuyen principalmente al apoyo de la Alianza para el Campo donde se han obtenido niveles de ingresos positivos que representa uno de los propósitos más importantes del Programa MDR en las zonas marginadas, en los grupos de beneficiarias que utilizan el bien en forma común los ingresos fueron mayores manifestado en el crecimiento porcentual del ingreso.

No se tiene seguridad en colocación de los productos por la falta de acceso suficiente a nuevos mercados y la carencia de información de los mismos, aunque los procesos positivos han mostrado efectos en las cadenas de valor con un indicador del 59.72% en nuevas actividades de grupos organizados de beneficiarias, los incrementos en el empleo se dieron en un 104.7% gracias al apoyo con respecto al año anterior, teniendo un efecto positivo del 29.55% en las unidades de producción de las beneficiarias.

Las beneficiarias que usaron el apoyo en forma grupal presentaron positivamente una reconversión productiva; los cambios favorables en los recursos naturales que tuvieron como consecuencia del apoyo son relativamente bajos debido a que los apoyos se destinaron a actividades no agropecuarias, pues el 40.91% reporta estos cambios y solo el 4.55% cambios desfavorables al medio ambiente.

En la orientación productiva de las organizaciones apoyadas figuran en su mayoría pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales; el 25% de las organizaciones cuentan con documentos formales y la mayoría lleva cuentas en un registro ordenado, los apoyos han contribuido en un 68.75% en una mejor participación y toma de decisiones.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

La aportación proporcional obligatoria para recibir el apoyo y las inversiones adicionales en los grupos organizados se destinaron a la adquisición de maquinaria y equipo fortaleciendo las actividades realizadas por las beneficiarias; promoviendo así la adopción de nuevas tecnologías.

La implementación del Programa a impulsado significativamente el desarrollo de proyectos productivos que diversifican las actividades económicas de los grupos de mujeres que participan en ellos.

La permanencia de los apoyos en los grupos es alta por lo que se han obtenido resultados favorables en sus actividades.

La creación de proyectos productivos que involucran las capacidades de las mujeres así como sus grupos y organizaciones permiten el inicio de nuevas actividades productivas, contribuyendo al ingreso familiar y a mejorar el nivel de vida de su familia como también la generación de empleo se hace presente con resultados positivos.

Se ha fortalecido la organización de las mujeres, pues su participación implica planear, dar seguimiento y evaluar el desarrollo rural a través de los beneficios que tienen de sus proyectos productivos.

### **Recomendaciones**

Se debe dar figura legal a todos los grupos organizados de mujeres que participan en el Programa, para una mejor y segura participación en el mercado y lograr constituir figuras legales de segundo y tercer nivel.

Los apoyos que otorga el Programa deben ser el detonante de las actividades productivas, por lo que se hace necesario buscar la continuidad de estos proyectos mediante la obtención de recursos adicionales, sean de otros programas o de instituciones de financiamiento.

Se debe dar especial interés a la formación de capital humano, mediante la capacitación, giras de intercambio, días demostrativos a las beneficiarias.

Se deben difundir más ampliamente, los proyectos productivos que han tenido éxito, para el conocimiento de potenciales beneficiarias.

# Capítulo 1

## Introducción

En este capítulo se presentan las bases y fundamentos de la evaluación del Programa, la Metodología empleada para realizar la evaluación, con el objeto de analizar y medir el desempeño del Programa y sus principales impactos en la entidad, a través de estos criterios e indicadores se miden los cambios en la instrumentación del Programa.

### 1.1 Fundamentos de la evaluación

El fundamento legal de la evaluación lo da el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, manifiesta el carácter obligatorio para las evaluaciones de los diferentes programas que operan en la Alianza para el Campo.

Para evaluar el Programa Mujeres en Desarrollo Rural (MDR) 2001, y conforme a lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, el enfoque que se le da a esta evaluación es de impacto y de proceso ya que proporciona información para la mejora del Programa y se enfoca a determinar el éxito global de este, su efectividad y sus resultados económicos. Es posible darle un enfoque formativo al analizar los procesos de planeación, coordinación y ejecución del Programa, con el propósito de dar opiniones y juicios de valor acerca del funcionamiento de los mismos y así contribuir a mejorar dichos procesos.

### Objetivos de la evaluación estatal

El cumplimiento de los objetivos de la evaluación de Alianza para el Campo, brindan resultados que orientan a los responsables de la normatividad de los diferentes programas para que dispongan de mejores estrategias de acción en la elaboración de estos, y así contribuyan al fortalecimiento del sector agropecuario en México.

Los objetivos son:

- Formular y diseñar políticas a mediano plazo del sector agropecuario.
- Eficientizar la asignación de recursos entre los programas de Alianza para el Campo, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Contribuir a la mejora de la eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización y la participación de los grupos de mujeres.
- Conocer el desempeño del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus metas y para cada programa, estimar el impacto generado en función de los indicadores y variables definidos

- Determinar la eficacia de la operación estatal del Programa y brindar elementos de juicio que sirvan para la adopción de medidas correctivas o de mejoramiento en su ejecución. Así como contribuir a fortalecer el proceso de planeación de mediano plazo y de programación anual.

Los resultados de las evaluaciones arrojarán información básica para determinar la eficacia del Programa a nivel nacional, lo que apoyará y fortalecerá el proceso de planeación, programación e instrumentación del Programa. La evaluación del Programa, permite conocer el desempeño, la satisfacción de las beneficiarias y el impacto que ha generado.

## **1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación**

Los alcances de la evaluación 2001 es que permite medir el desempeño y el impacto generado del Programa, se verifica el alcance de las metas y objetivos planteados para la implementación del Programa en la entidad, midiendo el impacto técnico y social que se deriva de sus acciones a corto plazo ya que se restringe al ejercicio 2001.

La utilidad que se obtiene al realizar evaluaciones externas es que estas emiten elementos juicios sobre como se instrumenta el Programa en la entidad y el impacto que se logró, así como los factores que lo limitan. Los resultados que se obtienen son útiles para mejorarlo, hacerlo más eficiente y eficaz en el logro de sus metas así como también para medir la satisfacción de las beneficiarias con relación de los apoyos que recibieron de la APC en el 2001.

Es importante que en la actualidad se fomente una cultura de evaluación, pues de esta manera se toman los resultados para mejorar las acciones de quienes se encargan de la operatividad de los programas. Así bien, la evaluación nos permite obtener información objetiva sobre lo que está pasando con el Programa, valorar las acciones emprendidas para alcanzar los objetivos, así se podrán reforzar las estrategias en las cuales se muestren deficiencias y darle más impulso a las acciones que han tenido éxito, saber con precisión quienes son las beneficiarias y verificar la congruencia con los objetivos y metas estatales de desarrollo agrícola. De esta manera se tendrán bases para justificar la permanencia o conclusión de los programas evaluados.

La audiencia de la evaluación la constituye el conjunto de individuos, instituciones y organizaciones involucrados en su instrumentación y operación, incluyendo a las beneficiarias, y a todos los demás interesados en los resultados.

## **1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación**

La evaluación del Programa MDR, abarca tres temas fundamentales que son:

**Desempeño:** El Programa fomenta la participación de la mujer a través de proyectos productivos, capacitación y organización microregional, módulos demostrativos y

reproductivos, los cuales deben mejorar el nivel de vida de las familias en la entidad. Las beneficiarias son seleccionadas de las regiones o municipios rurales como prioritarios y de atención inmediata, por lo que toda la entidad es susceptible de participar. Aquí se analiza la operatividad del Programa, los criterios de selección a beneficiarias, así como las instancias involucradas en la operación del mismo

**Satisfacción del beneficiario:** Las beneficiarias que participan en el Programa valoran la oportunidad en la llegada de los apoyos, la calidad de los servicios de asistencia técnica y capacitación, así como la facilidad que tuvieron para acceder a los apoyos.

**Resultado e impactos:** Son de especial interés el impacto en el Programa en el proceso de participación y mejoramiento de la condición de las mujeres: ingreso, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad, participación en la toma de decisiones, así como otros factores que repercuten en el mejoramiento del nivel de vida de las beneficiarias y sus familias.

#### **1.4 Metodología de la evaluación aplicada**

La metodología empleada fue diseñada por la Unidad de Apoyo FAO y consiste en recopilar información a través de métodos cualitativos y cuantitativos<sup>1</sup>.

Se definieron criterios, preguntas e indicadores para la evaluación del impacto y desempeño del Programa. Se aplicaron instrumentos como: Encuestas a beneficiarias y entrevistas semi-estructuradas para aplicarse a otros actores participantes en la instrumentación del Programa. Se capturó la información y finalmente se realizó la presentación del informe. El tiempo que se empleó para la recolección de la información documental, así como para aplicar las entrevistas y encuestas a las beneficiarias, funcionarios y proveedores, entre otros, fue del 14 de junio al 20 de julio de 2002.

#### **1.5 Fuentes de información utilizadas**

Para efecto de la evaluación fue necesario distinguir y definir las unidades de estudio y las fuentes de información, para las cuales se realizaron entrevistas y encuestas estructuradas, además de solicitar información documental.

Las fuentes de información utilizadas son: los documentos relacionados con la normatividad y operatividad de APC, Términos de Referencia para la evaluación, Anexo Técnico del Programa, avances y cierres físicos y financieros, actas del comité técnico del FOFAE, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005. Estadísticas estatales (INEGI y SAGARPA).

---

<sup>1</sup> Los métodos cualitativos comprende: revisión documental, entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas. Los métodos cuantitativos son: encuestas y entrevistas.

Se aplicaron encuestas a beneficiarias del Programa MDR y se realizaron entrevistas semi-estructuradas a los diferentes actores, normativos y operadores que participan en la instrumentación del Programa, además de observaciones directas en campo.

## **1.6 Métodos de análisis de la información**

Los métodos de análisis de información, se basa de manera sustancial en la información objetiva y sin ningún sesgo, que se obtuvo directamente de los actores involucrados en el Programa, tomándose medidas para disminuir errores en todo el proceso de la evaluación, ya sea desde el trabajo de campo hasta la captura y procesamiento de la información.

La información proveniente de fuentes secundarias como las encuestas se utilizaron para construir indicadores de desempeño del Programa y se analizó la congruencia a través de la aplicación de métodos de recopilación de información cualitativa, los cuales muestran el contexto en el que se aplicó el Programa comparándolo con los documentos a nivel estatal. Se realizaron análisis estadísticos (comparación de medias y análisis de varianza, entre otros) con la información que se obtuvo a través de las beneficiarias, el análisis cuantitativo se centró en buscar tendencias, se utilizaron variables de clasificación<sup>2</sup> (de intermediación) para analizar en qué forma intervienen en los resultados e impactos del Programa.

## **1.7 Descripción del contenido del informe**

El documento presenta en su primer capítulo los fundamentos legales que dan marco a la evaluación, así como la utilidad; el segundo capítulo muestra el marco de referencia en el que se desarrolló el Programa y de manera particular la problemática sectorial y regional en el que operó; en el tercer capítulo se describe el Programa en el Estado, mostrando su evolución y la problemática a la que se enfrenta y a la cual debe atender; el cuarto capítulo analiza la evaluación de la operación del Programa, este capítulo incluye la planeación, los procesos de operación en el Estado; el quinto capítulo establece los resultados e impactos del Programa, es decir, si han ocurrido cambios en la capacidad productiva, cambios técnicos, permanencia de los apoyos, en el ingreso de las participantes, entre otros; El sexto y último capítulo expone a partir de los resultados de la evaluación las conclusiones en cuanto a viabilidad, orientación y pertinencia del Programa, en las recomendaciones se adoptan reformas en el diseño y operación del Programa.

---

<sup>2</sup> Variables de clasificación muy importantes han sido (i) el tipo de componente que reciben las beneficiarias, y (ii) la región dentro del Estado, clasificada por DDR o por grupos de municipios.

## Capítulo 2

### Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

El presente capítulo tiene la finalidad de establecer el marco de referencia en el cual se desarrolla el Programa en la entidad, destacando las características de la población, los apoyos gubernamentales y las características climáticas y físicas de la región.

#### 2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

##### 2.1.1 Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, promueve el objetivo rector 3 que es “*asegurar el desarrollo incluyente*”, utilizando estrategias como: promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias del sector, mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

El Programa Sectorial de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural pesca y Alimentación tiene como objetivo 1 del Programa Agrícola, en el apartado de Desarrollo Rural “*propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación*”. Con estrategias que impulsen la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, incluyendo la atención a grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes, indígenas y jornaleros.

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, establece como objetivo general promover un desarrollo sustentable de la entidad en función de sus potencialidades, a fin de elevar el bienestar de la población. Expone como objetivo en apartado de apoyo al desarrollo económico sostenido “elevar el nivel de ingreso de los productores rurales...”

##### 2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

La Alianza para el Campo es un instrumento de política agrícola mexicana, junto con PROCAMPO y los Apoyos y Servicios a la Comercialización, que representa en lo esencial el gasto público que se destina al sector agropecuario.

La APC se complementa de recursos federales y estatales en su realización, mediante los cuales se busca sustentar un cambio estructural del sector, considerando el potencial productivo de la nación y los márgenes tecnológicos existentes para aumentar la producción y para ello estableció los siguientes objetivos: a) Elevar el nivel de ingreso neto de los productores, b) Incrementar la producción agropecuaria, c) Mejorar el equilibrio de la balanza comercial y c) Impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas

La Alianza está integrada por cinco grupos de programas; Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural. Sus principios básicos de operación se orientan a la demanda, coparticipación de las beneficiarias, descentralización de política administrativa, desarrollo de mercados agropecuarios y agilidad administrativa.

### 2.1.3 Población objetivo de los programas

La población objetivo para la Alianza para el Campo son los productores de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural, para los que especifican criterios de elegibilidad y universo de atención regional y municipal, y los productores de ingresos mayores para los que se determinan criterios de elegibilidad para cada uno de los programas de apoyo a los que se puede acceder con la Alianza para el Campo.

Para los programas de Desarrollo Rural la población objetivo son los habitantes, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra del Estado, de los municipios y localidades con los mayores índices de marginación cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2500 habitantes, con excepción para la población indígena en donde no aplica esta restricción. De manera particular, para el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, la población objetivo, tiene un universo de atención a los grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, que para el ca. Cabe señalar que todos los programas deben cumplir con los requisitos de elegibilidad para participar y ser beneficiaria de cada programa y de manera particular en MDR.

### 2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

La APC programó una erogación de 109'267,000 pesos para el ejercicio 2001, presupuesto menor al ejercido por el PROCAMPO que fue de 156'528,179 pesos. El desglose de lo programado se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC 2001 en el Estado de Nayarit\***

Programas	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
Fomento Agrícola	9,378.33	11,187.53	20,565.86
Fomento Ganadero	8,477.46	9,920.03	18,397.49
Desarrollo Rural	27,636.30	9,878.78	37,515.08
Sanidad Agropecuaria	5,522.26	6,678.35	12,200.61
Otros <sup>3</sup>	13,782.44	6,806.30	20,588.74
<b>Total</b>	<b>64,796.79</b>	<b>44,470.99</b>	<b>109,267.78</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en información de la Delegación estatal SAGARPA. \* Cifras en miles de pesos

<sup>3</sup> Se refiere a Investigación y Transferencia de tecnología, Promoción de Exportaciones, Información Agroalimentaria y pesquera, y Café.

Los programas de Desarrollo Rural presupuestan el 34.33% del total de los recursos de la Alianza, en comparación de lo que presupuestan para el resto de los programas. Lo que muestra la importancia que tiene para apoyar a estos programas de: Apoyo al Desarrollo Rural, MDR, Extensionismo y Servicios Profesionales y el de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas.

Para el Programa MDR se programó un presupuesto de 4'552,892 pesos para el año 2001, que representa el 12.14% del total proyectado para los programas del Desarrollo Rural. Con respecto a los demás programas de la Alianza que se ejecutaron en el Estado, el Programa MDR es el que tiene menor presupuesto programado.

## **2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa en la entidad**

### **2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del Programa**

El Programa MDR se instrumenta en forma federalizada lo cual induce una coordinación entre las instancias federales y estatales en la entidad. Para la operación de este, se estableció una Comisión de Desarrollo Rural como un órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y del Comité técnico del Fideicomiso del Estado. Además participan:

- La SAGARPA es la encargada de foliar y junto con el Gobierno del Estado designar las ventanillas donde se presentarán las solicitudes.
- Los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) se encargan de analizar y seleccionar las solicitudes recibidas y de acuerdo a su viabilidad se turnan a través de la Vocalía Compartida de MDR (SEDER y SAGARPA), quien las presentarlas a consideración de la CODER, quién valida técnica y económicamente la solicitud, además de la elegibilidad del beneficiario y turna al Comité técnico del FOFAE y este último es quién determina la aprobación definitiva y mecanismos para la liberación de recursos.
- La Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural (VCMR), es una instancia que coadyuva a la Comisión Estatal de Desarrollo Rural en el cumplimiento de sus funciones, específicamente en lo que corresponde a la atención de las demandas para mujeres del sector rural.
- La Comisión Estatal de Desarrollo Rural elabora cartas abiertas a los proveedores, en las que se de constancia de que aquellos grupos que presenten sus documentos comprobatorios de aprobación de recursos, tienen garantizada la liberación de pagos a favor de los proveedores.

### **2.2.2 Organizaciones de Productores**

En el ejercicio 2001 del Programa MDR, las beneficiarias que participaron podían estar o no constituidas en alguna figura legal, sin embargo, para emprender un proyecto productivo apoyado por el Programa en algunos casos se organizaron para tal efecto. Las

organizaciones que se encuentran más frecuentemente son las Sociedades de Producción Rural (SPR), aunque hay que considerar que las beneficiarias se organizan en grupos de trabajo de manera informal.

### **2.3. Contexto económico para la operación del Programa**

Las políticas implementadas por los gobiernos que son dirigidas a las mujeres en el desarrollo, han manejado diferentes enfoques como: bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento. Sin embargo, estas políticas no han considerado las desigualdades específicas de género, la estructura de las unidades familiares, ni la división genérica del trabajo. El Programa MDR incide en estos aspectos, por lo que ha dado prioridad a diversas acciones como: capacitación y organización para que la mujer organice y dirija proyectos productivos, con el objeto de generar ingreso y empleo.

Las actividades productivas sobre las que incide el Programa son todas las que desarrollan los grupos de mujeres que participan, sean agrícolas, pecuarias o no agropecuarias y los principales problemas a los que se enfrenta el sector se refieren a una incipiente organización para la producción, una cultura de producción de cultivos tradicionales, de baja rentabilidad, una deficiente infraestructura, falta de financiamiento, y desconocimiento de los mercados.

#### **2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa**

La economía rural de Nayarit sustenta en gran medida la economía estatal, a pesar de que la contribución del sector agropecuario al PIB se ha comportado de manera irregular, puesto que para 1993 paso del 20.36% a un 18.14% para 1997 y para el 2000 es de 19.59%, de esta manera sectores como la industria, el comercio y servicios dependen en gran medida del sector agropecuario y de las derramas económicas que este genera, en consecuencia las actividades agropecuarias que se caracterizan por ser cíclicas, generan mano de obra estacional, alcanzando un 42.17% de la PEA para el 2000, de los cuales el 15% de la PEA corresponde al sexo femenino.

Las actividades productivas apoyadas por el Programa son: proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, como tortillerías, molinos, panaderías, tiendas, invernaderos, viveros, servicios y microempresariales diversos en general.

#### **2.3.2 Población involucrada**

Nayarit cuenta con 920,185 habitantes y actualmente de cada 100 habitantes que viven en el país el 0.9%<sup>4</sup> radican en el Estado, es decir, se encuentra entre los Estados con menor población en la República Mexicana., Para el 2000, la densidad de población del Estado es de 34 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el 2000, el 50.4% de la población es del sexo

---

<sup>4</sup> Información basada en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. México, 2001

femenino y para este mismo género, la Población Económicamente Activa participa con el 35.59% del total estatal, que son susceptibles de recibir apoyos del Programa.

Para el Programa MDR, la población proyectada involucrada en las actividades productivas programadas por este, es de 308 beneficiarias de las cuales el 90.90% pertenecen al componente de proyectos, sin embargo, la población total de mujeres beneficiarias que efectivamente fueron apoyadas es de 540, las que pertenecen a este mismo componente.

### **2.3.3 Empleo generado**

El Estado de Nayarit cuenta con recursos naturales abundantes y de buena calidad. Pero se requieren cambios que permitan que sus habitantes puedan aprovechar y transformar su riqueza. De acuerdo con cifras de INEGI, Nayarit presenta un desempleo abierto muy por debajo de la media nacional; sin embargo, el principal problema es el subempleo originado por el carácter cíclico de los cultivos de temporal. Para 2000, el empleo que se generó en la entidad es de 382,372 personas, de las cuales la mujer participa con el 35.53% del total y el 7.5% en actividades agropecuarias.

El empleo involucrado por los proyectos productivos del Programa MDR, han generado autoempleo a las beneficiarias ya sea en tortillerías, molinos, viveros, talleres de costura, y los cuales han mejorado el nivel de vida de las familias.

### **2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados**

A través del Programa MDR, es posible obtener bienes los cuales abastecen el mercado comunitario, con productos como tortillas, pan, abarrotes, o bien ropa que se distribuye en el mercado estatal y regional, los insumos para generar estos productos se obtiene en su mayoría de la Entidad.

### **2.3.5 Infraestructura**

En el Estado existe suficiente capacidad instalada de almacenes dedicados al almacenamiento de granos básicos, así mismo, en Tepic se encuentra operando Nayarabastos y un mercado de abastos los que disponen de bodegas, locales comerciales y silos; se encuentra una red de 32 centros de acopio y recepción de productos agrícolas principalmente granos, con una capacidad de almacenamiento que supera las 100,000 toneladas; 65 empacadoras de frutas y hortalizas, y una red de fríos con un desarrollo incipiente que se destina a la conservación de hortalizas, 2 empacadoras de carnes frías, 1 envasadoras de salsas.

Para el sector pecuario, existe una infraestructura que consta de rastros, distribuidos en la mayoría de los municipios, básculas y corrales de manejo, baños garrapaticidas, 3 plantas industrializadoras de leche, fábricas de alimentos balanceados, y naves para la producción porcícola y avícola.

La entidad cuenta con una infraestructura básica que ha permitido conectar la entidad con los principales centros económicos del país, sin embargo, su sistema carretero es insuficiente, la red interna esta conformada por 336 caminos, de los cuales el 30% se encuentran pavimentados. La red ferroviaria tiene una longitud de 311 kilómetros de vías que cruzan todo el Estado, se cuenta con un aeropuerto nacional ubicado en Tepic y 28 pistas aéreas ubicadas su mayoría en la sierra. El Estado cuenta con infraestructura hidráulica para la producción agrícola, control de avenidas y generación de energía eléctrica que requiere ampliarse.

### **2.3.6 Condiciones agroclimáticas**

Las condiciones agroclimáticas proporcionan ventajas comparativas para desarrollar la actividad agrícola de manera diversificada y competitiva. En la entidad predomina el clima cálido (cálido subhúmedo con lluvias en verano), abarcando el 60.21% de la superficie total, con una temperatura media anual mayor de 22° C, cubriendo la totalidad de la planicie costera, así como valles y cañones situados entre la zona montañosa.

Nayarit presenta en la mayor parte de su territorio, terrenos con relieve muy accidentado de origen volcánico. El tipo de suelo mas abundantes en orden de importancia son los regosoles (22.24%), feozems (20.79%), cambizoles (16.75%) y luvisoles (14%), el uso potencial agrícola es de 525,000 has y se tienen 436,678 has con pastizales que se usan en la actividad pecuaria.

### **2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa**

La superficie total de la entidad es de 2'762,100 has de las cuales 1'172,106 has, son de propiedad ejidal; 840,297 pequeña propiedad y 749,697 comunal. El 12.38% se dedica a la agricultura. La ganadería es la segunda actividad en importancia en el Estado, el 44.99% de la superficie cuenta con pastos y agostaderos naturales; los bosques y selvas son el 13.39%.

La principal fortaleza en Nayarit es el sector agropecuario por la vocación económica orientada a este sector. De esta manera, las actividades apoyadas en el contexto de la producción estatal y nacional, cuentan con recursos disponibles y con un potencial muy amplio, sin embargo, el campesino se ve frenado por la estructura de la tenencia de la tierra, la falta de tecnología y asistencia técnica entre otros.

## Capítulo 3

### Características del Programa en el Estado

Es necesario analizar las características del Programa MDR en la entidad en función de la problemática que intenta resolver, tal como, migración e igualdad de condiciones, entre otras, así como, señalar los objetivos declarados del Programa y la forma en que se instrumenta en el Estado. En este capítulo se pretende mostrar las particularidades del Programa, considerando sus inicios, su evolución, y las instancias que intervienen en su operación.

#### 3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarias y componentes

##### 3.1.1 Objetivos del Programa

La mujer como eje de desarrollo familiar, representa un potencial importante como agente de cambio en el combate a la pobreza rural, así como la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las actividades agropecuarias, el Programa tiene como objetivo:

*“Fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural”.*

Los objetivos particulares son:

- Fortalecer la participación y formas de asociación cooperativa para la producción y comercialización.
- Diversificar las actividades económicas e integración a las cadenas productivas.
- Desarrollar los sistemas de recuperación e inversión productiva.
- Impulsar una estrategia de seguridad alimentaria.
- Mejorar la tecnología aplicada en las actividades productivas.
- Aprovechar los recursos naturales sustentables.
- Integrar a las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales.
- Desarrollar el capital humano y social.
- Sistema de seguimiento, evaluación y compensación por resultados.
- Difusión y consolidación de experiencias exitosas.

##### 3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender

La problemática que intenta atender el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado, es generar las condiciones para un desarrollo pleno de las potencialidades del

género femenino, así como disminuir el efecto migración campo-ciudad de las familias en el medio rural que es consecuencia del alto nivel de marginación en la entidad, coadyuvar a la economía familiar, tener acceso a programas con igualdad de condiciones, apropiación de tecnología apropiada que se adecue a su medio, y que tengan capacidad de gestión.

### 3.1.3 Presupuesto, beneficiarias y componentes

El presupuesto programado fue de 4'552,892 pesos para el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural para el 2001, y el presupuesto ejercido al 25 de julio de 2002, fue de 3'850,592.46 pesos, esto nos indica que este se ha ejercido un 84.57%.

Las beneficiarias programadas para este mismo año es de 308 para sus cuatro componentes (proyectos, redes microregionales, módulos demostrativos y módulos reproductivos), contra las 540 beneficiarias atendidas por el Programa, esto es un 75.32% más de lo programado.

Los componentes generales de apoyo son aquellos proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, como tortillerías, molinos, panaderías, invernaderos, pecuarios, agrícolas, de servicios y microempresariales, así como la capacitación microregional y establecer módulos demostrativos y reproductivos.

Los componentes que integran el Programa MDR son:

Proyectos, Redes Microregionales, Módulos Demostrativos y Módulos de Operación

## 3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural se constituye a partir de 1999, como un Programa específico dentro de la Alianza para el Campo y de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, con recursos etiquetados y un diseño para la construcción de una política pública con perspectiva de género, con lo que la SAGARPA se coloca como una institución avanzada en el cumplimiento e instrumentación de los lineamientos internacionales y del gobierno federal, dirigida a lograr la equidad de género y brindar mayores espacios de oportunidades en el ámbito estatal, regional, local y familiar de las mujeres mexicanas del sector rural.

**Cuadro 3-2.1 Evolución de las metas físicas ejercidas del Programa**

<b>Año</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Beneficiarias</b>	<b>Solicitudes</b>
<b>1999</b>	14	94	14
<b>2000</b>	29	1,287	179
<b>2001</b>	56	540	62

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa y avance físico al 25 de julio del ejercicio 2001

La evolución del Programa en el Estado de 1999-2001 (años que ha operado en la entidad), indica que las beneficiarias y las solicitudes autorizadas se han comportado de manera irregular, en tanto que para los proyectos apoyados estos han incrementado en un 400% debido a la difusión del Programa y a los resultados que se han obtenido a partir de la operación de este, como se señala en el cuadro anterior.

**Cuadro 3-2.2 Evolución del Presupuesto ejercido del Programa  
(miles de pesos)**

Año	Aportación			
	Federal	Estatad	Productoras	Total
1999	377.40	362.60	118.80	858.80
2000	471.74	1,045.34	580.18	2,097.26
2001*	2,673.13	1,177.46	n.d.	3,850.59

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa

\* Datos acumulados al 25 de Julio de 2002. n.d No disponible

En el cuadro 3-2.2 se observa que las aportaciones federales y estatales se han comportado positivamente y han incrementado en 708.30%, 324.72% respectivamente, mientras que las beneficiarias se han incrementado en un 488.37% entre 1999 y 2000, lo que indica que el compromiso de las beneficiarias se va fortaleciendo a través de los resultados obtenidos.

### 3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

Para el 10 de Abril de 2001, la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Nayarit celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa de Alianza para el Campo. El 15 de Marzo del mismo año fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, las que establecen que para el 2001, los Anexos Técnicos se integran por grupo de programas, tal es el caso de los Programas de Desarrollo Rural, el cual contiene subsidios, programación, seguimiento, reprogramación, mecanismos de seguimiento y evaluación interna del proceso, e indicadores. También se incorporan cuadros de montos y metas por programa y componentes. El Anexo Técnico se firmó el día 15 de mayo de 2001 en la ciudad de Tepic.

El Programa MDR 2001 inició acciones formales el día 15 de mayo de 2001, la primera autorización de recursos por parte de la Comisión de Desarrollo Rural (CODER) es el 28 de junio del mismo año. El Anexo Técnico del Programa MDR señala que el fin de las acciones no debe exceder del 31 de diciembre de 2001 exceptuando la implementación de las Redes Microregionales; al 25 de julio de 2002 fecha del avance físico y financiero, el Programa todavía no cierra actividades.

Las instancias participantes y sus responsabilidades son:

**Trámite de solicitudes:** La SAGARPA es la encargada de foliar y junto con el Gobierno del Estado designar las ventanillas donde se presentarán las solicitudes. Generalmente las

demandas son gestionadas por las solicitantes, y actualmente se realizan a través de diversas ventanillas establecidas por la Alianza por el Campo en DDR's y CADER's.

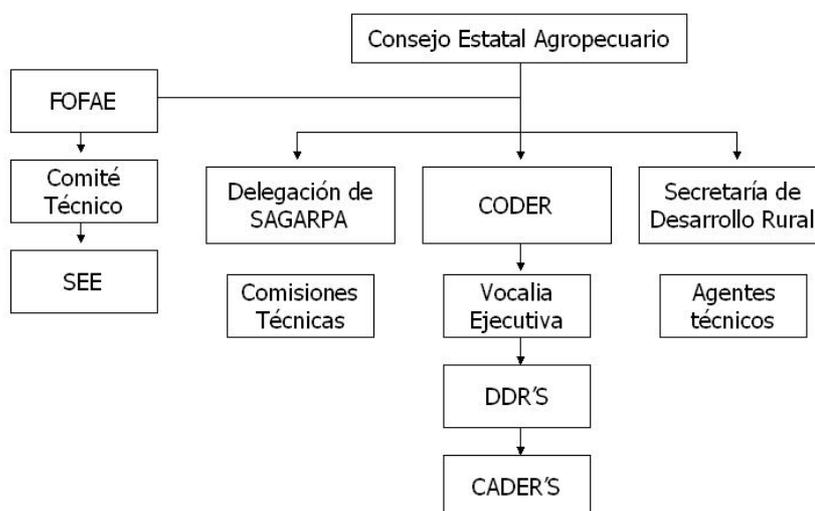
**Aprobación de solicitudes:** El análisis y primera selección de solicitudes viables recibidas a través de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), corresponden a la Vocalía Compartida de MDR, quien la pone consideración técnica y económica de la CODER, y está última a través del FOFAE es quién determina la aprobación definitiva y mecanismos para la liberación de recursos.

**Otorgamientos de los apoyos:** Una vez aprobados los proyectos por la CODER, las beneficiarias firman un acta de entrega recepción, antes cuando realizan la solicitud firman una carta compromiso, en el que se especifican las obligaciones que adquieren tanto el Grupo como el Programa MDR.

**Adquisiciones:** Las beneficiarias realizarán las compras directas de equipos y componentes con el proveedor que mejor satisfaga sus necesidades y capacidad de compra, y podrán recibir orientación del técnico, consultor y/o Vocalía Compartida de MDR.

La figura 1 esquematiza la operación del Programa:

**Figura 1. Estructura básica de operación del Programa**



### 3.4 Población Objetivo

Las características que deben satisfacer las beneficiarias para ser elegibles para el Programa MDR son:

- Son elegibles las mujeres agrupadas de las regiones o municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata que presenten solicitud.

- Para los grupos de mujeres ejidales, comunales y avecindadas, con un mínimo de 7 socias, propietarias o no de tierras, (no es obligatorio que estén constituidas legalmente).
- Se da prioridad a grupos con solicitudes de proyectos, donde se proponga mezclar recursos y acciones con otras dependencias y entidades del gobierno federal.
- Para el funcionamiento de las redes: constituirse con un máximo de 30 grupos con un mínimo de 7 beneficiarias; tener el Acta Constitutiva, una mesa directiva y su Reglamento Interno y contratar un consultor especializado para desarrollar el programa de capacitación, seguimiento y evaluación.

Al llegar las solicitudes de apoyo se aplican los criterios de selección, se da prioridad a las necesidades de la población rural de menor desarrollo (CONAPO) y atención a la demanda, este enfoque considera la aplicación del Programa en toda la entidad.

### 3.5 Componentes de apoyo

El Programa MDR, considera los siguientes componentes:

**Proyectos de desarrollo rural:** se consideran todas aquellas actividades que permiten la generación de empleos, ingresos y mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres. Se apoyan proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional. Se podrán apoyar hasta con \$85,000.00 como monto máximo por grupo. De este monto se pueden utilizar porcentajes que ayuden a los grupos en el desarrollo de su proyecto de acuerdo a los siguientes conceptos susceptibles de apoyo, para la formulación del proyecto, hasta con un 5%; para asistencia técnica y capacitación especializada hasta con un 30%; hasta un 60% para equipamiento tecnológico y un 5% para apoyo a la comercialización.

**Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización micro regional:** El objeto de este componente es generar espacio de encuentro entre las representantes de los Grupos Organizados de MDR, que propicie a un intercambio de experiencias y su fortalecimiento, con el fin de vigilar el desarrollo de los proyectos.

**Módulos demostrativos y reproductivos de especies para autoabasto micro regional:** de la actividad derivada de los módulos se pueden obtener productos de origen vegetal y animal que además de ayudar en la alimentación de la familia y el mejoramiento en los niveles de nutrición pueden ser una fuente de ingresos que mejore la economía de la familia rural. Se considera hasta \$30,000.00 por módulo, ya sea productivo o reproductivo.

### 3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas

Debido a que el Programa MDR está inserto en una estrategia nacional para un desarrollo rural integral, sustentable y equitativo, se da pauta a una nueva orientación de los recursos estatales y federales, para el desarrollo de nuevos proyectos productivos, lo cual motivó a destinar los recursos a otros componentes dentro del mismo Programa.

**Cuadro 3-6.1 Estructura del presupuesto ejercido 2001**

Componente	Programado			Ejercido*		
	Cant.	Benef.	Presup.	Cant.	Benef.	Presup.
Proyectos	40	280	3,400.00	56	540	3,546.30
Redes micro reg.	4	0	720.00	0	0	145.50
Mód demostra.	2	7	60.00	0	0	0
Mód reproduc	3	21	90.00	0	0	0
Gastos eval.	-	-	113.82	-	0	0
Gastos op.	-	-	169.06	-	0	158.79
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>308</b>	<b>4,552.89</b>	<b>56</b>	<b>540</b>	<b>3,850.59</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa

\* Datos acumulados al 25 de julio de 2002

El cuadro anterior muestra que el presupuesto ejercido y programado aumentó en un 4%, al igual que el número de proyectos apoyándose 16 más de los programados y las beneficiarias aumentaron en una proporción de 1.92, con respecto a lo que se ha ejercido. Para el ejercicio 2001 no se apoyaron los componentes de módulos demostrativos y reproductivos, pues los apoyos se destinaron a proyectos.

### 3.7 Cobertura geográfica

Debido a que este Programa tiene como universo de atención a los grupos de mujeres de las regiones rurales definidos como prioritarias y de atención inmediata, y a que se cumplen los criterios de elegibilidad, la cobertura geográfica abarca todo el territorio estatal.

## **Capítulo 4**

### **Evaluación de la operación del Programa**

Este capítulo está orientado a determinar la evaluación de la operación del Programa, plasmando un análisis definido de la cadena de decisiones, así como el funcionamiento administrativo y operativo del mismo, tomando en cuenta los efectos surgidos durante su operación y desarrollo en las instituciones involucradas, complementada por la participación de las mujeres apegándose a la normatividad y correspondencia entre las acciones y objetivos propios del Programa, con la orientación de la política estatal y federal.

#### **4.1 Planeación del Programa**

Este apartado analiza el proceso de planeación mediante las acciones entre el Gobierno estatal y las instancias correspondientes en éste, así como otros aspectos enfocados a este proceso como la complementariedad entre el Programa MDR y la política sectorial y la complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza para el Campo.

##### **4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal**

La complementariedad del Programa respecto a la política sectorial estatal esta determinada por un objetivo común, elevar el nivel de vida de la población, el cual promueva la realización y generación de proyectos que impulsen el desarrollo potencial de la mujer en el medio rural, mediante la distribución de los apoyos generando condiciones socioeconómicas estables con la integración de cadenas productivas con tecnología propicia para su desarrollo.

Establecen lineamientos comunes como: fomentar el servicio de asesoría técnica, promueven la organización de las beneficiarias, con la finalidad facilitar la comercialización de productos y la adquisición de insumos a mejores precios. Apoyar a las beneficiarias para facilitar su acceso a los apoyos en infraestructura y equipo rural, que están disponibles en los diferentes programas de la APC. Y mediante las mejoras en los procesos de producción, lograr la rentabilidad en las UPR y con esto reactivar el sector agropecuario en el Estado.

La operación del Programa se realizó de forma simultánea coordinada por las diferentes instancias involucradas establecidas por la Comisión de Desarrollo Rural.

##### **4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza**

El Programa MDR tiene una vinculación directa con los diferentes programas de Desarrollo Rural, ya que una de sus funciones principales es atender a una misma población objetivo,

sin embargo, la vinculación se basa principalmente en las actividades productivas prioritarias, esto lo confirman el 100% de los funcionarios entrevistados.

Por otra parte el Programa MDR se complementa con otros programas de la Alianza para el Campo en cuanto a que buscan coadyuvar en el desarrollo de los grupos de mujeres participantes y de manera particular con los de Desarrollo Rural, a través de grupos organizados lo cual esta estipulado en el Anexo Técnico del ejercicio 2001. La participación de grupos de mujeres como beneficiarias tienen acceso a los beneficios de otros programas de Desarrollo Rural, como los de Apoyo al Desarrollo Rural, Extensionismo y Servicios Profesionales, Empleo Temporal, Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Marginadas; así como a los de PROFECA, Fomento de Organizaciones Financieras y otros en los que las mujeres pueden participar de forma individual o de grupo.

#### **4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas**

Actualmente, la preocupación de los Gobiernos a nivel Federal y Estatal a dado pauta para realizar programas dirigidos a grupos de mujeres que se encuentren dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, por lo que es necesario utilizar diagnósticos y evaluaciones previas para el diseño y planeación del Programa.

De tal manera que la realización del diseño e instrumentación del Programa en el Estado no se utilizaron diagnósticos; se basa principalmente en identificar las necesidades de apoyos que requieren las mujeres, esto lo manifiesta el 83% de los funcionarios entrevistados, tomando en cuenta que consideran que las acciones para llevar a cabo el diseño es a través de la elaboración de diagnósticos estatales y regionales, con el fin de tomar criterios que evalúen internamente la operación del Programa siempre con apego a la normatividad.

#### **4.1.4 Objetivos, metas y plazos**

Los objetivos que se plantearon en la operación del Programa están acorde a la situación actual en que se encuentra este sector de la población y con el propósito de hacer eficiente los recursos financieros, humanos y naturales.

El objetivo del Programa MDR es fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microrregional, promoviendo el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural. Este objetivo considera lineamientos estratégicos como: diversificar las actividades económicas e integrarlas a las cadenas productivas, fortalecer la participación y la asociación y desarrollar los sistemas de recuperación e inversión productiva, impulsar estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y fomentar la integración de las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales, entre otras.

La ejecución del objetivo se definió de manera promisorio, las metas físicas cumplieron exitosamente sus objetivos en un 100%; en cuanto a beneficiarias se alcanzaron apoyar a un 75.32% más de las que se tenían programadas y en cuanto a proyectos estos cubrieron un 40% más de lo que se tenía programado. Con respecto a las metas financieras, estas se han ejercido en un 84.57%, puesto que falta de operar las redes microrregionales.

El Programa inició acciones formales el día 15 de mayo de 2001 con la firma del Anexo Técnico y la primera validación de recursos por parte de la CODER fue el 28 de Junio del mismo año. El Programa todavía no cierra actividades, solo se cuenta con la fecha de avance físico financiero del día 25 de julio del 2002.

#### **4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarias y apoyos diferenciados**

De acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa MDR, las actividades que este apoya son proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al sector agropecuario tradicional y por consiguiente las principales actividades que desarrollan las beneficiarias del Programa están dirigidas en un 47.7 % a actividades no agropecuarias, un 22.7% a actividades pecuarias y un 20.5% a la actividad agrícola, el resto tiene otras fuentes de ingreso.

Las regiones que atiende el Programa y que se define como universo de atención va orientado a “... *regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata...*”. De esta manera, las regiones que atendió el Programa, fue en toda la entidad, pues cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

Del 100% de las beneficiarias que solicitaron el apoyo el total cumplió con todos los criterios de elegibilidad establecidos; de las cuales el 82% recibieron el apoyo, y solo el 18% de las beneficiarias no recibieron este apoyo, el 66.66% que no recibieron apoyo es por que presentaron solicitud, recibieron aviso de asignación, pero aún no reciben el apoyo, el 16.67% le asignaron el apoyo pero no dieron la parte del dinero que les correspondía y el 16.67% no presentaron solicitud. En la operación del Programa MDR no hubo apoyos diferenciados, ya que se recibieron todas las solicitudes en el Estado sin preferencia alguna.

## **4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado**

Este apartado muestra el marco de la política de federalización, el arreglo institucional y el proceso de difusión del Programa, así como la gestión de solicitudes entre otros. Por consiguiente, esto determinará los procesos de operación del Programa en la entidad.

### **4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización**

En el marco del proceso de federalización, el Gobierno del Estado de Nayarit en estrecha relación con SAGARPA, celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo, conforme al Decreto del Presupuesto

de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001 que aprobó la H. Cámara de Diputados y a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, del cual se derivó el Anexo Técnico de los programas de desarrollo rural, al cual se desprende el Programa Mujeres en Desarrollo, firmado el día 15 de mayo del 2001.

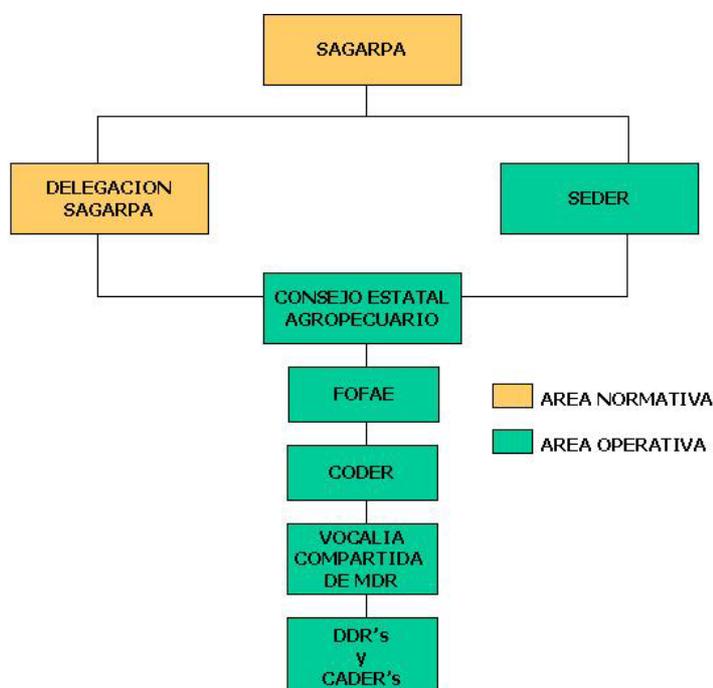
Para la operación del Programa MDR, se realizó una coordinación entre instancias ejecutoras normativas y operativas, desempeñando de manera satisfactoria la asignación de cada una de sus funciones específicas para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

#### 4.2.2 Arreglo institucional

La participación de las instancias tanto federales como estatales son las encargadas de regular la instrumentación, seguimiento y operación del Programa y vigilan que realmente se apeguen a la normativa.

La etapa operativa del Programa está bajo la responsabilidad de los CADER's y DDR's, mediante la participación de los técnicos encargados de la operación del Programa, el cual ayudan al solicitante a orientarlo y asesorarlo sobre los grandes beneficios que ofrece la APC y además se encargan de llevar el seguimiento de la solicitud, desde su recepción hasta su autorización y liberación de los apoyos actividad regulada por la CODER, tal como lo muestra la Figura 2.

**Figura 2 Organigrama operativo del Programa**



### 4.2.3 Difusión del Programa

El 100% de los funcionarios entrevistados afirmó que el principal medio de difusión por el cual las beneficiarias se enteraron de las acciones del Programa fueron las reuniones públicas de información con las potenciales beneficiarias, al mismo tiempo un 50% determinó que se debió además a la publicación de convocatorias en medios escritos como: periódicos, gaceta oficial y posters.

**Cuadro 4-2.3.1 Principal medio por el que se enteró del Programa**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Reuniones con funcionarios	11	30.56
Carteles o folletos	1	2.78
Por compañeros	8	22.22
Por representantes de organizaciones	3	8.33
Por visita de técnicos del Programa	7	19.44
Por autoridades municipales	5	13.89
Por autoridades gubernamentales	1	2.78
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El proceso de difusión es parte importante de la operación del Programa, por tal motivo, la experiencia que se obtuvo en el ejercicio 2001, se pudo constatar de manera clara que (cuadro 4-2.3.1), la participación de las beneficiarias encuestadas en un 30.56% determinó que el principal medio por el que se enteró del Programa fue a través de reuniones con los funcionarios encargados de la operación del mismo y un 22.22% señaló que lo hizo a través de sus compañeras, lo que da un marco de acción del proceso de difusión a través de los funcionarios, pues estos actúan de manera directa con las beneficiarias.

### 4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Para la atención y recepción de solicitudes, el Estado cuenta con suficientes ventanillas para cubrir la demanda de apoyos requeridas por las solicitantes en los diferentes CADER's y DDR's. Las beneficiarias acuden a las ventanilla de atención y se informa de los requisitos y trámites que deben realizar.

El 50% de las beneficiarias encuestadas señaló que el trámite para recibir el apoyo fue relativamente fácil, contra un 33.33% que afirmó lo contrario, señalando que fue complicado.

La manera en que se selecciona al proveedor es de forma directa por la beneficiaria de acuerdo al que mejor satisfaga sus necesidades o también a través de algún Técnico, el cual les dará la orientación necesaria para la realización de la compra.

#### **4.2.5 Otorgamiento de apoyos**

Una vez que las solicitudes cumplan con los lineamientos y el expediente este completo se presenta en las ventanillas de atención; pasan a los DDR's el cual se encargarán que dichas solicitudes contengan los criterios de elegibilidad para su aprobación, para posteriormente remitirlas a la Vocalía Compartida de MDR (SEDER-SAGARPA) y ponerlas en consideración de la CODER para la autorización y liberación de los recursos por parte del FOFAE.

La asignación de los apoyos de solicitudes se realizó por orden de llegada, esto lo afirma el 66.67% de los funcionarios entrevistados y un 33.33% declaró que se hizo a través de prioridades regionales, sanitarias y productivas; sin embargo, todavía existen razones que destituyen la aprobación de los apoyos debido principalmente a la falta de recursos en el Programa para apoyar la solicitud, lo manifiesta el 83.33% de los funcionarios entrevistados.

#### **4.2.6 Seguimiento del Programa**

El seguimiento y control de la recepción de solicitudes se realiza a través del control de formatos o solicitudes debidamente foliadas, entregadas a cada una de las ventanillas receptoras y mediante la notificación de un dictamen por escrito al solicitante.

Posteriormente a la entrega de los apoyos se levantó un acta de entrega-recepción correspondiente al mismo, para su captura en el SIALC, sistema automatizado conducido por la SAGARPA.

La verificación en campo del funcionamiento de los apoyos otorgados se hizo de manera parcial esto lo afirma el 66.67% de los funcionarios entrevistados.

Con el fin de dar a conocer los avances y resultados del Programa, se optó por hacerse a través de la publicación de las listas de las beneficiarias junto con el total del monto apoyado.

#### **4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas**

En total de solicitudes recibidas en el Programa MDR en su fase de ejercicio 2001 fueron 99, de estas se autorizó el 62.63%, ejerciéndose el 100%.

El 100% de los funcionarios entrevistados manifiesta que la principal razón por la que algunas mujeres no presentan solicitudes, se debe principalmente a que no cuentan con recursos para hacer su aportación económica, motivo por el cual tampoco se ejercen la mayoría de las veces.

#### 4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

La mayor parte de los funcionarios entrevistados menciona que la falta de recursos para apoyar la solicitud determina el mayor índice de rechazo, sin embargo, no es la única razón, existen solicitudes que se presentan después del periodo de recepción aunada a la presentación de solicitudes no elegibles.

El seguimiento que se le da a las solicitudes que no fueron atendidas, se basa en verificar la participación de la solicitante en años anteriores en los diferentes programas del la APC, revisando desde el componente recibido anteriormente hasta el límite establecido del apoyo.

#### 4.3 Perfil de las beneficiarias

En este apartado se describe el perfil de las beneficiarias del Programa MDR determinados por el 100% del género femenino con característica y rasgos similares identificados por el mismo tipo de región marginada.

El 77.27% utiliza el apoyo en forma colectiva y solo el 43.18% manifiestan que pertenecen a una organización, esto se debe a que existen grupos informales y aunque la norma dice que el apoyo es para grupos de mujeres, hubo un 4.55% que lo utilizó el apoyo de manera individual.

La edad promedio de la mujer que participa en el Programa se ubica dentro de los 43 años, el cual nos indica que la participación adulta se refleja de manera relevante.

El grado de escolaridad de las mujeres apoyadas representa un porcentaje variable con respecto a su educación, solo un 6.82% no tiene educación; un 27.27% tienen primaria completa y un 36.36% presentó más de 6 años de educación, reflejando poco margen de analfabetismo en las mujeres solicitantes.

**Cuadro 4-3.1 Composición del núcleo familiar**

Concepto	Mínimo	Máximo	Promedio
Miembros de 12 años o mayores que trabajan	1	5	2.27
Miembros de 12 años o mayores que no trabajan	0	5	1.39
Miembros menores de 12 años que trabajan	0	3	0.25
Miembros menores de 12 años que no trabajan	0	4	0.98
Total de miembros del hogar (incluyendo al beneficiario)	1	10	4.89

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

La familia se compone por un promedio de 5 miembros, de los cuales solo 2 de ellos de 12 o más años de edad generan aportación económica y comparten en promedio 2 habitaciones

para dormir, esto refleja una estructura del hogar relativamente pequeña; tanto el índice de hacinamiento 2.15 personas por cuarto y el índice de dependencia de las beneficiarias es de 2.15 persona que trabajan en promedio (ver cuadro 4-3.1).

**Cuadro 4-3.2 Nivel de ingreso de las beneficiarias**

<b>Ingreso</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de \$4,000 mensuales	38	86.36
De \$4,000 a \$11,000 mensuales	5	11.36
No sabe / no respondió	1	2.27
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El 86.36% de las beneficiarias tienen ingresos menores a los 4,000 pesos mensuales, lo que refleja el alto índice de pobreza en la población objetivo causa de estudio de la evaluación, ya que se enfoca principalmente a personas del medio rural con menores ingresos ( ver cuadro 4-3.2).

**Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda**

<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Cuentan con los servicios %</b>
Agua potable	40	90.9
Luz eléctrica	43	97.7
Piso de tierra	6	13.6
Refrigerador	36	81.8
Televisión	40	90.9
Estufa	39	88.6

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

En el cuadro anterior se refleja que los hogares de las beneficiarias cuentan con servicios básicos, considerando que disponen de aparatos eléctricos como refrigerador y televisión, y es paradójico que de estos cuentan más del segundo que es un “bien de lujo”, de los hogares falta el 11.4% por tener estufa.

La determinación del patrimonio de las beneficiarias del Programa MDR se analizan en los siguientes cuadros:

**Cuadro 4-3.4 Superficie total promedio por beneficiaria (has)**

Régimen de humedad	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Coef. de variación
Riego	0	0	0	0	0
Humedad residual	0	0	0	0	0
Punta de riego	0	0	0	0	0
Temporal de uso agrícola	0	20	1.98	4.54	229.50
Agostadero de buena calidad	0	5	0.15	0.78	529.39
Monte o Agos. en Terr. áridos	0	27	0.61	4.07	663.36
Bosque	0	0	0.00	0.00	0.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El promedio de tierra de las beneficiarias en cuanto al tipo de tenencia ejidal es de 2.6 has y de tipo privada es de 0.17 has, con una posesión mayoritaria en el régimen temporal de uso agrícola (ver cuadro 4-3.4).

El patrimonio de las beneficiarias en cuanto a su superficie es variada, como lo marca el alto índice de coeficiente de variación causado por un promedio relativamente bajo en la superficie de la propiedad, el cual cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por el Programa (ver cuadro 4-3.5).

**Cuadro 4-3.5 Valor total del patrimonio que poseen las beneficiarias (pesos)**

Concepto	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Coef. de variación
Superficie	0	80000	6681.82	16233.43	242.95
Animales	0	217000	9128.86	34823.83	381.47
Const., Maq. y equipo	0	240000	27879.84	53271.00	191.07

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

La variación en el valor de la tierra se define a partir del tipo de tenencia de propiedad y a las cercanías del centro de población urbana, en lo que respecta al valor de los animales es realmente bajo en proporción al número de beneficiarias que admitieron tener; sin embargo, el valor agregado a construcciones, maquinaria y equipo es favorable (ver cuadro 4-3.5).

**Cuadro 4-3.6 Principales actividades y fuentes de ingreso por orden de importancia**

Actividad	Primera		Segunda		Tercera	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Producción agrícola	9	20.5	1	5.3	0	0.0
Producción pecuaria	10	22.7	4	21.1	0	0.0
Otras actividades	21	47.7	13	68.4	2	50.0
Otras fuentes de ingreso	4	9.1	1	5.3	2	50.0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.0</b>	<b>19</b>	<b>100.0</b>	<b>4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El 47.7% de las beneficiarias encuestadas del Programa señaló que su principal actividad la desempeña fuera del sector primario. De estas el 38.1% obtienen sus ingresos directamente de actividades que desempeñan relacionadas al comercio como son: tortillerías, panaderías y molinos entre otras.

Del 80 al 100% de la producción generada en las unidades de producción de las beneficiarias esta destinada a la venta dentro y fuera de su comunidad, esto lo afirma el 38.6% de las beneficiarias encuestadas y un 18.2% determinó que se destina al autoconsumo.

#### 4.4 Satisfacción con el apoyo

La satisfacción del apoyo recibido depende principalmente de la oportunidad de llegada al beneficiario y la calidad del mismo, el cual determina el desarrollo productivo del beneficio en la unidad de producción.

**Cuadro 4-4.1 Oportunidad en la entrega del apoyo**

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Llegó oportunamente	25	69.44
No llegó oportunamente	11	30.56
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

La calidad y entrega oportuna del apoyo es respaldada a partir del tipo de proveedor que las beneficiarias hayan escogido y que de acuerdo a su criterio cumpliera con sus necesidades requeridas para su producción, es evidente como lo muestran el cuadro 4-4.1 y 4-4.2 que la mayoría de ellos si cumplieron con las expectativas de las beneficiarias.

**Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido**

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Buena	31	86.11
De regular a buena	4	11.11
De regular a mala	1	2.78
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El *indicador de la calidad del apoyo (C)* determina que el 79.55% de las beneficiarias reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria, El de *satisfacción y oportunidad (S)*, nos muestra que el 56.82% las beneficiarias reconocieron como de buena calidad el bien o servicio y reconocen que la entrega del fue oportuna.

## 4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Sin duda que la participación de los actores que se involucran en las diferentes etapas del proceso de operación del Programa MDR determinan su buen funcionamiento, sin embargo su participación es insuficiente para generar los cambios que realmente se esperan en el desarrollo del Programa, ya que no participan en la planeación ni operación.

**Cuadro 4-5.1 Participación de las organizaciones de Productoras en los órganos de dirección**

Descripción	Participa (%)	
	Si	No
Consejo Estatal Agropecuario	83.33	16.67
Comités o Subcomités Técnicos	50.00	50.00
Comisión de Desarrollo Rural	50.00	50.00
Consejo Regional de Desarrollo Sustentable	66.67	33.33

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El 33.33% de los funcionarios entrevistados afirmó que las beneficiarias participaron a través de propuestas, y estas se canalizaron de su organización hacia las instancias participantes en el proceso y operación del Programa, propuestas que fueron aceptadas y que se enfocan principalmente a los criterios de selección de beneficiarias (cuadro 4-5.1).

La aceptación de la participación de los proveedores en la operación del Programa se debió a los precios competitivos que ofrecían a las beneficiarias, lo consideró el 83.33% de los funcionarios entrevistados; razón por la que se han desarrollado nuevos proveedores que ofrecen buena disponibilidad en bienes y servicios para la producción.

El promedio transcurrido entre la entrega del apoyo y el pago del subsidio por parte del gobierno, es de 14 días con un máximo de 30 y un mínimo de 5 días, opinión estipulada por el 100% de los proveedores encuestados, admitiendo que su participación en la realización del trámite como proveedor del Programa MDR fue relativamente fácil.

Al inscribirse al padrón de proveedores del Programa como uno de los requisitos de participación, el 33.33% los proveedores entrevistados opinaron que el Programa les generó oportunidades de obtener nuevos clientes mediante nuevos segmentos de mercado, generándoles ventas favorables para su negocio; sin embargo, un 66.67% opinó que su participación en el Programa le creó demasiados problemas debido a que se les involucró en la gestión de solicitudes generándoles pérdida de tiempo.

La buena disposición en cuanto al ofrecimiento de créditos, asesorías y participación en la elaboración de las solicitudes, es una pieza esencial en el desarrollo de los mercados

relacionados con el sector agropecuario, opinión acertada por el 100% de los proveedores encuestados.

#### **4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las participantes**

Las necesidades primordiales de las beneficiarias en cuanto a la correspondencia de los apoyos otorgados por el Programa, se da principalmente por la necesidad de crear procesos productivos que le ayuden a desarrollarse en su unidad de producción rural, mediante la adopción de bienes o servicios otorgados por la Alianza.

El Programa MDR en su ejercicio 2001, otorgó apoyos en base a la demanda de las beneficiarias y se destinaron a actividades no agropecuarias, sobresaliendo con 31.82% la adquisición de talleres de costura y un 18.18% en tortillerías, lo que nos refleja la importancia que está tomando el sector terciario como mayor agrado de las beneficiarias.

#### **4.7 Evaluación global de la operación del Programa**

El Programa Mujeres en Desarrollo Rural en su implementación en el 2001 obtuvo de manera parcial el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para su ejecución, debido a que se dio un mayor auge a solo 2 componentes del total de los instrumentados por el Programa, sin embargo, a pesar de ello se rebasaron la metas en cuanto a la programación de beneficiarias con más de un 70%.

La buena coordinación entre las instancias ejecutoras tanto normativas como operativas, facilitaron el alcance de los objetivos trazados por el Programa y su correlación con la política estatal de desarrollo.

Las acciones del Programa tuvieron éxito debido a la focalización orientada a la población objetivo establecidas en la normatividad.

La fluidez en cuanto al proceso de solicitudes se hizo de manera eficiente y rápida, atribuida por las diferentes opiniones de beneficiarias y distintos actores e instancias participantes.

Aunque los trámites para acceder a los apoyos deberían ser fáciles, más de la tercera parte de las beneficiarias encuestadas se les hizo complicado, atribuido al poco conocimiento que tienen del Programa.

La mayor parte de las beneficiarias utilizan el apoyo en forma colectiva, determinada en gran parte por grupos informales. La población atendida se destaca dentro de los 43 años con un nivel de educación aceptable, tan solo un bajo porcentaje no tiene educación.

Dentro de los criterios de marginación establecidos para ubicar a la población inmersa en ella, destaca el índice de hacinamiento y dependencia que para las beneficiarias del Programa son relativamente bajos.

La actividad principal con mayor importancia es no agropecuaria con la instalación de talleres de costura y tortillerías de la cual destinan su producción a lugares dentro y fuera de su localidad. Cuentan con poco potencial para la producción agrícola. Sus condiciones de vida son parcialmente buenas, ya que cuentan con los servicios básicos en sus hogares.

La mayor parte de las beneficiarias dijeron sentirse satisfechas con los apoyos recibidos, favoreciéndole a la buena calidad y entrega oportuna de los mismos.

La participación de las mujeres dentro de la planeación y operación del Programa es baja, teniendo poca participación.

La correspondencia de los apoyos otorgados por la Alianza se da por las necesidades y servicios demandados por los solicitantes para la obtención de mejores oportunidades en el desarrollo productivo de su unidad de producción.

## **4.8 Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

La normatividad del Programa se llevó adecuadamente cumpliendo con los lineamientos que se establecieron en la política sectorial estatal, y la operación del Programa MDR se realizó coordinadamente entre las instancias correspondientes.

La complementariedad del Programa MDR, evita en gran medida la duplicidad de proyectos, y la combinación de recursos de otros programas para poder complementar de manera integral los proyectos productivos de las beneficiarias.

El uso de diagnósticos y evaluaciones, permite conocer el entorno donde se va a desarrollar el Programa y así preparar de manera eficiente la operación e instrumentación del mismo, lo que no se refleja al planear las acciones del Programa.

Los objetivos y metas del Programa MDR, se cumplieron satisfactoriamente, incluso muy por arriba de lo proyectado. Mientras que las metas financieras han ejercido un 84.57%, pues faltan de operar los recursos destinados a redes microrregionales.

Con respecto a la orientación del Programa este atendió a toda la entidad, con beneficiarias que cubrían los requisitos de elegibilidad, sin embargo, el 18% no recibieron apoyo.

Un alto porcentaje de beneficiarias desarrolla actividades no agropecuarias por lo que los apoyos inciden de forma favorables en proyectos de transformación y generación de valor agregado.

En la difusión del Programa no se han utilizado los medios masivos de comunicación, el 30.56% de las beneficiarias comentaron que el principal medio por el que se enteraron del Programa fue directamente de los funcionarios.

Para el ejercicio 2001, se autorizaron el 62.63% de las solicitudes recibidas, y las cuales se ejercieron en su totalidad. Es importante que se apoye a las mujeres que no tengan la capacidad financiera para aportar la parte que le corresponde para ejecutar su proyecto.

El Programa MDR está orientado al 100% a mujeres, puesto que representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural, la edad promedio de las participantes es de 43 años, y el 36.36% tiene un grado de escolaridad de más de 6 años, lo que muestra que la participación de mujeres adultas predomina de manera significativa, con un grado de escolaridad aceptable. Por otra parte, el 77.27% de las beneficiarias utiliza apoyo en forma colectiva, el resto no están conformadas legalmente.

La estructura familiar está integrada por un promedio de 5 miembros, con un índice hacinamiento de 2.15 personas por cuarto y el índice de dependencia es de 2.15 miembros que trabajan en promedio. Lo cual nos indica que tiene un nivel de vida medio.

Las beneficiarias están satisfechas por los apoyos recibidos, al 69.44% les llegó oportunamente y al 86.11% de las beneficiarias consideran que la calidad del bien recibido es buena. Los indicadores de calidad y oportunidad son aceptables pues son de 79.55% y 56.8% respectivamente.

Es indispensable la participación de las mujeres, funcionarios y proveedores en la planeación y operación del Programa, puesto que así trabajan conjuntamente para eliminar las debilidades del mismo.

El Programa MDR, orientó sus proyectos productivos a las principales demandas de las participantes y los principales proyectos son: en un 31.82% adquisición de talleres de costura, seguido en un 18.18% por tortillerías.

Finalmente el Programa MDR ha impulsado la equidad de género brindando mayores espacios y oportunidades a la mujeres en la entidad mediante la implementación de proyectos productivos, los cuales han permitido la generación de empleos, ingresos y mejorar de manera significativa las condiciones de vida de las mujeres.

## **Recomendaciones**

Debe haber mayor complementariedad entre los programas de Alianza y otros destinados al desarrollo del sector agropecuario, con el fin de apoyar eficientemente a los proyectos productivos que colaboren con un mejor nivel de vida entre la población de la entidad.

Se debe fortalecer la participación de las mujeres beneficiarias y fomentar la realización de diagnósticos estatales que nos muestren el entorno donde se va a desarrollar el Programa, esto con el objeto de poder diseñar su operación del Programa en la entidad.

La instrumentación del Programa debe ser más riguroso en la selección de las beneficiarias. Otra situación que se debe resolver, es que los bienes o servicios que reciben las beneficiarias deben atender sus principales necesidades para la producción.

Debido a que el principal medio por el que las beneficiarias se enteraron del Programa fue por medio de los funcionarios, debe fomentarse otros medios de difusión que llegue de manera más directa a las poblaciones con difícil acceso.

A pesar de que los trámites fueron calificados como sencillos por las beneficiarias, aún existen procesos en el Programa que impiden que las beneficiarias obtengan sus apoyos en menor tiempo. Se propone, revisar los procedimientos para la gestión de solicitudes, eliminando los trámites engorrosos para participar en el Programa.

Es indispensable fomentar proyectos que incrementen la participación de mujeres con una edad promedio menor a 43 años, pues así las familias jóvenes tendrán desde ahora mejores perspectivas en su nivel de vida.

Colaborar en la proyección de mercados nacionales e internacionales, dependiendo del tipo de bienes y servicios que generen las beneficiarias del Programa.

Debe haber oportunidad de los recursos para que los proveedores realicen sus cobros con el tiempo estipulado al realizar las ventas de los bienes y servicios, por parte de las beneficiarias.

Finalmente, es necesario generar espacios de capacitación, recreación y esparcimiento para las mujeres del sector rural, con el propósito de mejorar y eficientizar los tiempos de que disponen las mujeres aunado al núcleo familiar.

## Capítulo 5

### Evaluación de resultados e impactos del Programa

En el presente capítulo se evaluarán los resultados e impactos del Programa, mediante el análisis de efectos directos e indirectos derivados por la operación del mismo, referidos al comportamiento de la productividad y producción, cartera de productos, ingreso de las mujeres participantes, el empleo en la región, el desarrollo de mercados y los efectos en el medio ambiente.

#### 5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

Los resultados logrados con las acciones del Programa se generan a partir de los cambios obtenidos en la capacidad productiva, derivadas de las principales actividades en las unidades de producción de las beneficiarias.

**Cuadro 5-1.1 Cambios en la capacidad productiva**

Descripción	Antes del apoyo	Después del apoyo	% de incremento
Superficie reforestada (ha)	0	0.50	50.0
Superficie con plantación de frutales (ha)	1.0	1.00	0
Superficie fertilizada (ha)	1.0	1.50	50.00
Sup. de praderas o agostaderos rehabilitada (ha)	0.10	0.10	0
Gestaciones con calidad genética mejorada (cant.)	0	4.00	400.00
Crías de calidad genética mejorada (cant.)	0.66	4.00	506.10
Producción de carne de ave (kg/año)	50.00	200.00	300.00
Producción de carne de cerdo (kg/año)	5.00	41.33	726.60
Producción de carne de ovinos (kg/año)	3.33	133.33	3,903.90
Núm. de animales bajo asesoría técnica (cbz)	0.50	50.00	9,900.00
Valor de la producc. de la act. apoyada (\$/año)	813.91	9,653.61	1,086.10

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

De acuerdo al Cuadro 5-1.1, este muestra que los impactos generados por el apoyo implican incrementos significativos como es el caso de número de animales bajo asesoría técnica, producción de carne de ovinos y el valor de la producción de la actividad apoyada, con altos incrementos después del apoyo, sin embargo, al realizar una comparación de medias pareadas, que se aplicó con el objeto de probar la diferencia de los impactos del Programa, calculando las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiaria, y el único concepto significativo es el incremento del “valor de la producción generada en la actividad apoyada”.

Por lo que aunque existen incrementos porcentuales en casi todos los conceptos estos incrementos no tienen significancia estadística, son cambios que no se presentan en la mayoría de las beneficiarias, a diferencia de los cambios en el valor de la producción generada en la actividad que se utilizó el bien recibido.

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas de las beneficiarias, es aplicar una técnica de análisis de varianza de un solo factor.

Para este Programa, la variable independiente es el “nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas de las beneficiarias”, y al aplicar una prueba de comparación de medias “Tabla ANOVA”, se encontraron variables no significativas para las beneficiarias de alto impacto.

## 5.2 Capitalización e inversión productiva

La contribución con la capitalización de las beneficiarias es uno de los objetivos primordiales de la Alianza, determinada por las inversiones hechas por el gobierno, tanto estatal como federal e inversiones adicionales a la aportación proporcional obligatoria hechas por las mismas.

La **presencia de inversión adicional (PIA)**. El 47.73% de las beneficiarias realizaron inversión adicional, la inversión que realizaron se destinó principalmente a la adquisición de maquinaria y equipo, la principal fuente de recursos para realizar la aportación adicional fue generada principalmente por los miembros del hogar.

**Cuadro-5-2.1 indicadores de respuesta al estímulo para invertir**

Indicador	\$
Respuesta del productor al estímulo para invertir	0.24
Inversión media adicional	0.04
Inversión media total	1.24
Respuesta a la inversión federal	1.85

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El cuadro anterior muestra un muy bajo estímulo de inversión, debido a que la mayor parte de las beneficiarias cuentan con un nivel económico muy bajo.

La **respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)**. Muestra que las beneficiarias aportaron 0.24 pesos con sus propios recursos por cada peso que recibió de apoyos del gobierno.

La ***inversión media adicional (IMA)***. Indica que cada beneficiaria aportó 0.04 pesos de inversión adicional con sus propios recursos por cada peso que recibió de apoyos fiscales.

La ***inversión media total (IMT)***. Muestra que cada beneficiaria ha aportado 1.24 pesos de inversión total por cada peso que aportó el gobierno.

La ***respuesta a la inversión federal (ITF)***. Señala que cada beneficiaria ha realizado una inversión total de 1.85 pesos por cada peso de inversión federal

Las respuestas de las beneficiarias a la inversión, aún no es significativa conforme a las aportaciones que realizan los gobiernos, sin embargo, a medida que se van madurando los proyectos y que los resultados se van convirtiendo en ingresos adicionales para las familias, estas tendrán la capacidad financiera para invertir.

Al realizar el análisis por estratos de beneficiarias, el 55.88% de las beneficiarias que realizaron inversiones adicionales están organizadas, al igual que el 56.25% de las beneficiarias con una antigüedad de 1 año o menos, así como el 40% que tiene una escolaridad de 1 a 6 años. El 47.73% y el 72.22% que realizaron inversiones adicionales, tienen un nivel de ingresos menor a 11,000 pesos y otras que destinaron el apoyo a una actividad que ya realizaba respectivamente.

### **5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**

La presencia de los indicadores en cuanto a los cambios e innovación en los procesos productivos, se obtienen considerando las beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de los bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo y que presenciaron cambios en sus procesos de producción. Los cambios técnicos e innovación en los procesos productivos son un reflejo directo de la asistencia técnica.

**Presencia de cambio en las técnicas (CT).** El cambio de técnicas en los procesos productivos se ve reflejado con un indicador del 38.64% de las beneficiarias que presentaron cambio, debido a que no cuentan con experiencia con un bien o servicio similar antes de recibir el apoyo, lo que indica que el Programa está incitando a la creación de nuevas técnicas productivas. Los principales cambios se desarrollan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5-3.1 Principales aspectos que presentaron cambios en la actividad principal de las beneficiarias del Programa**

<b>Aspecto en que hubo cambio:</b>	<b>Cambio Favorable (%)</b>	<b>Cambio Desfavorable (%)</b>	<b>Sin Cambio (%)</b>
Selección de materia prima	25.00	0.00	6.82
Organización para la producción	29.55	0.00	4.55
Cambio en las técnicas de producción	29.55	0.00	4.55
Control de calidad de la producción	25.00	2.27	2.27
Inicio de una nueva actividad productiva	25.00	2.27	2.27
Diversificación de la producción	9.09	2.27	4.55

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

**Cambios en producción debido a cambio en técnicas (CEP).** La adquisición de los apoyos en el Programa MDR, incitó cambios favorables en algunos aspectos de la producción como consecuencia del apoyo recibido, cambios en técnicas de cómo producir, control de calidad de los productos y en la forma de organizarse para la producción como no lo muestra el cuadro anterior, determinados por los CEP, el que es igual a 63.64% como cambio de producción.

**Cambios en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP).** En lo que respecta al indicador de los cambios en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo, resulta un valor de 27.27% que es el porcentaje de mujeres entrevistadas que no tenía experiencia tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y además observaron un cambio en algún aspecto de la producción.

Los estratos que mostraron significancia para el indicador de frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo, nos muestra que el 35.29% de las beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de bienes similares a los que recibieron y observaron cambios en algún aspecto de la producción, están organizadas; al igual que el 31.25% de las beneficiarias que están integradas organizadas en grupos con una antigüedad de 1 año o menos. El 30% de las beneficiarias que presentaron cambios son mujeres que no tienen tierras. El 27.27% de las beneficiarias que tienen ingresos hasta de 11,000 pesos mostraron cambios en las técnicas y en la producción, al igual que el 66.67% de las beneficiarias que destinaron el apoyo a poner en marcha una nueva actividad.

#### **5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones**

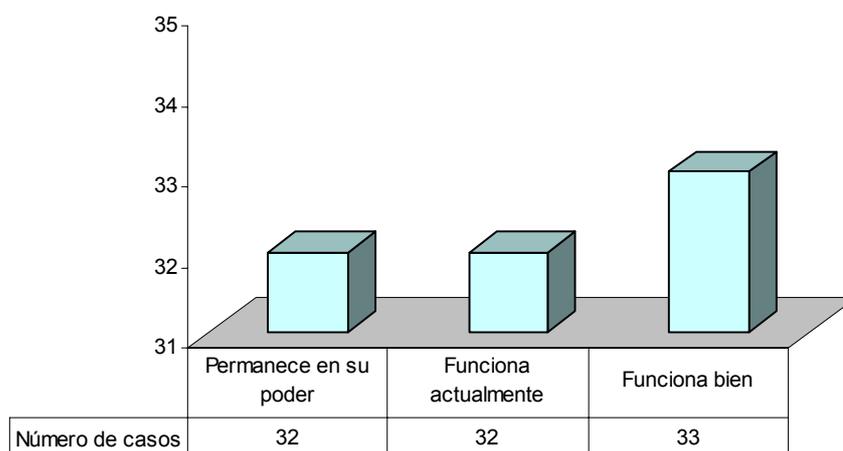
Las *inversiones productivas* de los apoyos se describen por la adquisición en cuanto a los bienes recibidos.

**Permanencia del apoyo (PER).** La frecuencia de las beneficiarias que permanecen con el apoyo es del 72.73%, solo una mínima parte de las beneficiarias no permanece con el apoyo.

**Presencia del apoyo en Funcionamiento (FUN).** De la frecuencia de las beneficiarias que cuentan con el apoyo en su poder, el 72.73% de ellas tienen el apoyo en funcionamiento. Una de las principales razones por las que algunos apoyos no se encuentran en funcionamiento, son porque algunas beneficiarias no saben usarlo o no le conviene usarlo, o simplemente no cuenta con recursos para su operación, infraestructura o equipo complementario.

**Presencia de calidad del funcionamiento del bien (CF).** El 75% de los apoyos otorgados a las beneficiarias se encuentran funcionando satisfactoriamente, habitualmente en algunos casos no funcionan en forma satisfactoria debido a las razones antes mencionadas.

**Figura 3 Permanencia y sostenibilidad de los apoyos**



Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

De acuerdo a la Figura 3, el total de casos donde el apoyo obtenido permanece en poder de la beneficiaria y se mantiene en funcionamiento satisfactoriamente, en consecuencia se tiene un 65.91% de la **permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)** y un indicador numérico **INPS** de 0.75 favorable.

Los estratos para este índice de permanencia y sostenibilidad de los apoyos, es representativo para el 89.13% de las beneficiarias que están organizadas, mientras que el 90.53% de los grupos organizados que tienen un año o menos de haberse conformado permanecen con el apoyo, al igual que el 65.49% de las beneficiarias que no tiene tierras de trabajo. El 73.41% de las beneficiarias que permanecen con el apoyo tienen un ingreso menor de 11,000 pesos y el 96.20% de las mujeres permanecen con al apoyo y se encuentra funcionando realizan nuevas actividades.

**Cuadro 5-4.1 Aprovechamiento de la capacidad del apoyo**

Descripción	Frecuencia	%
Se usa a toda capacidad	21	58
Se usa a casi toda su capacidad	3	8.3
Se usa a la mitad	7	19
Su uso es mínimo	2	5.6
No se usa	3	8.3

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

La mayor parte de las beneficiarias aprovechan el apoyo a toda su capacidad, dando como resultado un **índice de aprovechamiento (AC)** de 0.62 de los apoyos en los distintos niveles de capacidad productiva (ver Cuadro 5-4.1).

Los *servicios de apoyo a la producción* que en el caso de este Programa son opcionales para los grupos de mujeres, hacen referencia a los servicios de asistencia técnica y capacitación.

**Cuadro 5-4.2 Valoración del servicio recibido**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
La asistencia técnica fue satisfactoria	24	54.55
Está disponible cuando la requiere	19	43.18
Ha pagado por el servicio	6	13.64
Está dispuesto a pagar	20	45.45

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

Previamente a la llegada de los apoyos, solo el 42% de las beneficiarias recibían asistencia técnica, favorablemente hubo un incremento en *el indicador de valoración de este servicio (VS)* a la llegada de los apoyos es de 48.41%, de los cuales la mayor parte de las beneficiarias lo calificaron de manera satisfactoria (ver cuadro 5-4.2).

Solo una mínima parte de las beneficiarias pagó por el servicio de asistencia técnica recibida debido a diferentes causas, sin embargo, por la gran importancia que tiene contar con este servicio para el desarrollo de las unidades de producción, el 45% de las beneficiarias está dispuesta a pagar para adquirirlo.

**5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión**

El desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión, mediante la determinación de sus indicadores, nos permiten conocer la formación del capital humano relevante, para las actividades de producción determinadas por la contribución de los apoyos hechos por la Alianza.

**Cuadro 5-5.1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Nuevas técnicas de producción	27	61.36
Técnicas de administración y contabilidad	11	25.00
Participación para la gestión local	11	25.00
Otras capacidades	7	15.91

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

El **desarrollo de las capacidades (DC)**. Se determina por un indicador del 37.36%, que se ve reflejada en mayor proporción por la presencia de nuevas técnicas de producción en el 61.36% de las beneficiarias, contribuyendo en un 25% de las beneficiarias a aprender nuevas técnicas de producción y a la participación en gestiones locales (ver cuadro 5-5.1).

Los estratos nos muestran que el 45.59% de las beneficiarias que han desarrollado sus capacidades técnicas, productivas y de gestión están integradas a un grupo organizado, mientras que el 47.38% del total de beneficiarias que han aplicado nuevas técnicas de producción, de administración y gestión que están organizadas, tienen un año o menos de estar organizadas. El 46.72% que desarrollaron capacidades destinaron el apoyo a actividades que realizaban anteriormente.

#### ***Indicadores complementarios***

**Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)**. El desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas en los indicadores complementarios es de 31.82%, frecuencia relativamente baja a consecuencia de que parte de las beneficiarias aprendieron otras cosas.

#### ***Versiones complementarias***

**Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)**. El 2.27% de las beneficiarias han desarrollado a la vez las capacidades técnicas, productivas y de gestión, que es bajo.

**Desarrollo de alguna de las capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)**. El 75% de las beneficiarias al menos alguna capacidad técnica productiva o de gestión adquirió, determinando el buen interés y participación que tienen para el mejoramiento de sus unidades de producción.

La formación de capital humano por parte de las acciones del programa fue limitado, ya que se carece de una estructura formal que impulse acciones relacionadas a la capacitación de las beneficiarias y los proyectos integrales de desarrollo no están presentes.

## 5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Existe una gran satisfacción por parte de las beneficiarias atribuido al apoyo recibido, por la obtención de cambios favorables en algunas unidades de producción y que en otras se espera tener, tanto en los rendimientos como en volumen total de producción y calidad de sus productos.

**Cuadro 5-6.1 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo**

Descripción	% indicador
Cambios en productividad	59.09
Cambios en volumen de producción	59.09
Cambios en calidad del producto	59.09
<i><b>Variantes complementarias:</b></i>	
Cambios en Producción, productividad o en calidad	59.09
Cambio simultaneo en producción, productividad y calidad	59.09

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

De acuerdo al cuadro anterior, el 59.09% de las beneficiarias observaron cambios favorables o esperan obtenerlos al menos en una de las diferentes condiciones productivas de la actividad en la que utilizó el apoyo, como lo es en el rendimiento, volumen de la producción y calidad de sus productos, el cual se lo atribuyen principalmente al apoyo recibido de la Alianza para el Campo.

## 5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

Los cambios positivos en los niveles de ingresos generados de las actividades a las que la beneficiaria utilizó el bien recibido, representa uno de los propósitos más importantes del Programa MDR, principalmente por tratarse de beneficiarias que habitan en zonas marginadas, representada por el bajo recurso económico que las caracteriza.

**Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI).** A pesar de los cambios observados en la producción, no se reflejaron cambios significativos en los ingresos, solo el 27.27% observó cambio, pero la mayoría de las beneficiarias esperan obtenerlos.

Los estratos más representativos para el indicador de frecuencia de cambio en el ingreso muestra cambios en el 97.06% de las beneficiarias que están organizadas, y el 96.88% que han tenido cambios en el ingreso pertenecen a grupos que tienen una antigüedad de 1 año o menos. Por otra parte, el 80% de beneficiarias que han observado cambios positivos en su ingreso, tienen de 1 año a 6 de escolaridad. Es importante mencionar que el 79.55% de las beneficiarias que han observado cambios en sus ingresos perciben ingresos menores a 11,000 pesos.

**Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI).** El cambio porcentual del ingreso en las beneficiarias que observaron incremento en su ingreso, por cada uno por ciento de incremento en el apoyo es de 0.11.

**Crecimiento porcentual del ingreso (IPI),** El valor del indicador agregado por grupo de beneficiarias o del Programa en el año 2001 fue de 243.99%, lo que nos indica la buena participación de las aportaciones tanto federal como estatal en apoyo al Programa.

## 5.8 Desarrollo de cadenas de valor

El desarrollo de cadenas de valor se determina a partir de la presencia de cambios positivos previos a la producción de los bienes y en las diferentes actividades posteriores a la producción (ver cuadro 5-8.1).

**Cuadro 5-8.1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios**

Aspecto en el que observó cambio	Observaron cambios favorables (%)	Observaron cambios desfavorables (%)
Precio de insumos o servicios empleados	45.45	6.82
Suministro en insumos o servicios	40.91	4.55
Cambio en el trato con proveedores	40.91	0.00
Acceso a nuevos insumos o servicios	15.91	0.00
Manejo después de la cosecha o después de la producción	9.09	0.00
Transformación de productos	29.55	0.00
Sanidad de los productos	11.36	2.27
Condiciones de almacenamiento	6.82	2.27
Volúmenes y valor por ventas de la producción	11.36	0.00
Seguridad en el comprador	13.64	4.55
Colocación del producto en el mercado	20.45	2.27
Acceso a nuevos mercados	9.09	4.55
Disponibilidad de información de mercados	15.91	4.55
Acceso a información de mercados	0.00	0.00
Otro	2.27	0.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

La presencia de cambios favorables en el **acceso de insumos y servicios (AIYS)** se dio con un indicador de 0.70, el cual se debió a la participación accesible de los proveedores hacia las beneficiarias, en cuanto a suministro adecuado de los insumos y servicios aunado a un trato positivo por parte de ellos, y principalmente a los precios competitivos que ofrecieron

por sus productos, complementado por un **índice de acceso a insumos y servicios (AIS)** de 0.36.

El 0.39 valor indicativo de **postproducción y transformación (PYT)** de los productos generados por la unidades de producción, refleja el bajo porcentaje de beneficiarias que obtuvieron cambios en las diversas actividades de poscosecha, transformación y sanidad de sus productos como consecuencia del apoyo, unificado en un porcentaje bajo en condiciones de almacenamiento de los productos, con un **índice de postproducción y transformación (CPP)** de 0.13.

La colocación de los productos en los mercados se ve reflejada por un bajo **índice de comercialización (COM)** de 0.14, no existe seguridad en la colocación de los productos, debido a que no se tiene **acceso suficiente a nuevos mercados**, sólo un 0.39% obtuvo cambios positivos en la comercialización de sus productos, aunado a esto solo el 0.16% de valor indicativo dispone a la **información de mercados**; sin embargo, la mayor parte de las beneficiarias no tiene acceso a esta información como lo indica el **índice de información de mercado(DYA)** en un 0.091 valor indicativo.

El **índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV)**, es de 0.72 que es aceptable ya que las beneficiarias que han desarrollado cadenas de valor realizan nuevas actividades, el 56.62% de las beneficiarias que han identificado éxito y oportunidad en la cadena de valor son las que están organizadas, el 72.73% que han tenido cambios en estos procesos son beneficiarias que tienen 1 año o menos de estar constituidos y el 41% de las participantes que han mostrado efectos positivos en los procesos tienen una escolaridad promedio de 1 a 6 años. El 42.50% de las beneficiarias que han mostrado cambios en la cadena de valor no cuentan con tierras y se dedican a actividades no agropecuarias y el 43.75% de las beneficiarias que han tenido éxito y oportunidad en la cadena de valor cuentan con ingresos menores a 11,000 pesos.

## 5.9 Contribución al empleo

La generación y permanencia de los empleos influye en que prevalezca la población en las comunidades rurales, este indicador determina una de las contribuciones mas significativas del impacto del Programa.

La **tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)** es de 108.82%, gracias al apoyo se generaron más empleos permanentes entre contratados y familiares con respecto a la situación antes del apoyo al año anterior.

Solo el 29.55% de las beneficiarias tuvieron **efectos positivos en el empleo (FGE)** de sus unidades de producción. El mayor índice de la tasa de empleo se da en los grupos de mujeres que desarrollan una nueva actividad y utilizan materiales genéticos mejorados en las unidades de producción.

La sumatoria de los empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales, agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo es de 241, entre tanto que antes del apoyo eran 68, lo que indica un incremento del **empleo en la unidad productiva (IE)** de 171%.

Debido a la llegada de los apoyos **la tasa de arraigo familiar (TA)** es del 22%, por lo que se disminuyen las posibilidades de emigración de alguno de los miembros de la unidad familiar por causa de la falta de empleo.

## 5.10 Conversión y diversificación productiva

Se entiende por conversión o diversificación productiva, al cambio de explotación de un cultivo, especie animal o la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la interior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

**Cuadro 5-10.1 Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa**

Tipo	Número de casos	(%)
Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (Actividad agrícola o actividad pecuaria)	1	2.27
Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	0	0.00
Iniciaron una nueva actividad productiva	16	36.36
No cambiaron de especie ni de actividad productiva	19	43.18

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

**Presencia de conversión productiva (REC).** El 38.64% es el porcentaje de beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad, reflejado en un 36.36% de las beneficiarias inició una nueva actividad productiva (ver cuadro 5-10.1).

El 29.41% de las beneficiarias que utilizaron el apoyo de forma grupal presentaron favorablemente una reconversión productiva. El 50% de ellas destinaron el apoyo al inicio de una actividad bajo condiciones de agostaderos de buena calidad en el 66.67% de los casos y la calidad genética del apoyo se considera mejorada.

**Presencia de conversión productiva sostenida (RECS).** Debido a que la mayor parte de las beneficiarias no obtuvieron cambio en especie ni de actividad productiva, se refleja un sostenimiento activo de la conversión productiva en un 34.09%, que son las beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad debido a su participación en el Programa y que aún realizan esta actividad. Gran parte de esto se atribuye que a las beneficiarias no les interesa, no le conviene cambiar de actividad o porque simplemente no conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar.

**Índice de conversión productiva (IREC).** Son las beneficiarias que efectuaron conversión productiva permanecen realizándola, lo que produce un índice de conversión productiva de 0.36.

### 5.11 Efecto sobre los recursos naturales

Uno de los propósitos fundamentales del Programa, es conocer los impactos obtenidos como consecuencia del apoyo recibido en las diferentes actividades desarrolladas en las unidades de producción rural de las beneficiarias.

**Cuadro 5-11.1 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo**

	Descripción	Frecuencia	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	1	2.27
	(2) Disminución de quemas y talas	0	0.00
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	1	2.27
	(4) Ahorro de agua	0	0.00
	(5) Menor uso de agroquímicos	2	4.55
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	1	2.27
	(7) Control biológico de plagas	0	0.00
	(8) Control de aguas residuales	0	0.00
	(9) Otro cambio positivo	15	34.09
	(10) Ninguno	18	40.91
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0.00
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0.00
	(13) Mayor uso de agua	2	4.55
	(14) Mayor uso de agroquímicos	0	0.00
	(15) Otro cambio negativo	0	0.00
	(16) Ninguno	34	77.27

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarias

Como muestra el cuadro 5-11.1, los cambios que se tuvieron como consecuencia del apoyo son relativamente bajos, debido a que el Programa se enfocó a brindar apoyos a actividades no agropecuarias, lo que muestra el alto índice de beneficiarias que no obtuvieron cambio favorable positivo y desfavorable negativo.

**La presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)**, en el 40.91% de las beneficiarias reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales y el 4.55% de beneficiarias entrevistadas reportaron al menos un cambio desfavorable (**INR**), lo cual

muestra que los apoyos de este Programa han contribuido a mejorar el medio donde viven y trabajan las mujeres beneficiarias. Por lo tanto, es importante considerar desde la formulación de los proyectos como mantener y preservar los recursos naturales de las comunidades donde se ejecutarán estos.

## 5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productoras

La formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productoras rurales representan una prioridad dentro de la estrategia de apoyo a productoras en la Alianza para el campo.

La participación del Programa en la **constitución de nuevos grupos ( NG)** ha fomentado la integración del 84.38% de las beneficiarias; los motivos por los que entraron a una organización, se debió principalmente a que de esta manera tendrían mayor certeza de acceder a los apoyos de la Alianza; el 96.88% de los **grupos consolidados (CG)** recibieron el apoyo para el fortalecimiento de su organización.

Las beneficiarias que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización son 32, equivalente al 72.73% con respecto a las entrevistadas, con un promedio de 9 integrantes y su organización tiene una antigüedad de dos años, del total de las organizaciones solo el 25% están constituidas legalmente, y el 46.88% no ocupan una figura legal.

La orientación de las organizaciones apoyadas en cuanto a sus actividades principales, figuran en su mayoría las pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc.).

Los apoyos recibidos a través del Programa para el fortalecimiento de la organización influyó en gran parte para constituir organizaciones, con el objetivo de obtener financiamiento para la infraestructura y equipamiento; en la mayoría de los casos se requieren apoyos adicionales como capacitación para la organización y administración interna.

El 25% de las organizaciones cuentan con documentos formales como es el Acta Constitutiva; solo el 9.38% está registrada legalmente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores; el 40.63% cuenta con reglamento interno y con documentos que especifica la estructura de organización y funcionamiento (organigrama). La difusión de los documentos de la organización en un 40.63% son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización y la toma de decisiones se hace por mayoría de miembros de la organización, lo reafirmó el 93.75% de las organizaciones encuestadas.

En el 68.75% de las organizaciones, periódicamente las líderes informan a sus miembros sobre la marcha de la Organización y sobre el uso de recursos.

Las responsables de la administración de las organizaciones, en un 59.38% recae a cargo de socias que recibieron la capacitación para administrar la organización, el 28.13% de las representantes no recibieron capacitación para desempeñar el cargo.

El 59.38% de las organizaciones respondieron que la forma en que se llevan las cuentas en la organización es mediante un registro ordenado de las mismas, a pesar de esto, el 21.88% de las organizaciones afirman que no se lleva a cabo o en su caso el registro no es claro.

Los aspectos que se tomaron en cuenta por parte de las organizaciones para lograr un buen desempeño, residió en un 56.25% a exigir a sus líderes que tengan capacidad y una formación necesaria, el 40.63% que los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización y un 31.25% que se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización.

Los apoyos de la Alianza han contribuido a consolidar las organizaciones; un 68.75% a la participación de los miembros en la toma de decisiones y principalmente mayor participación de la mujer en la toma de las decisiones. Con la presencia de los apoyos permitió en un 43.75% que permanecieran activas gracias al mismo.

## **5.13 Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

Los cambios que ocurren después del apoyo del Programa son significativos para las actividades productivas que acaban de iniciar las beneficiarias, tal es el caso de superficies reforestadas, mejoramiento de calidad genética, y algunas otras que ya habían realizado pero que necesitaban el apoyo para poder observar cambios sustanciales como: producción de carne de ovicaprinos.

El Programa no presentó impactos estadísticamente significativos en ninguna de las variables analizadas, aunque se reportan incrementos en todos los conceptos. Las beneficiarias reciben mayor apoyo al estar integradas a grupos de trabajo o bien que estén organizadas formalmente.

La inversión productiva adicional realizada por las beneficiarias es baja, se tiene mayor inversión gubernamental que la que realizan los grupos de mujeres, esto es consecuencia del bajo poder económicos de las beneficiadas. Las aportaciones adicionales se destinaron principalmente a adquirir maquinaria y equipo, que utilizan para poner en marcha los proyectos productivos (tortillerías, molinos y panaderías, entre otros). La principal fuente para realizar aportaciones adicionales se generan principalmente por los miembros del hogar.

El cambio en técnicas y en producción de productores que no tenían experiencia con el apoyo recibido, es aceptable, un alto porcentaje de beneficiarias iniciaron nuevas actividades. Los programas de Alianza para el Campo y de manera particular el PMDR, han

realizado cambios en los procesos productivos y ha incorporado a las mujeres en las actividades productivas que promueven el desarrollo rural del país.

Los principales aspectos que presentaron cambios favorables en las actividades realizadas por las beneficiarias, son: los cambios en las técnicas de producción. Un mínimo número de beneficiarias obtuvo cambios desfavorables y se observaron en el control de calidad de la producción, al iniciar nuevas actividades productivas y la diversificación de la producción, por tales motivos es importante que al realizar este tipo de actividades, se de continuidad a la asesoría técnica y capacitación para que los resultados sean favorables.

La permanencia de los apoyos es alta debido a que las beneficiarias han tenido resultados favorables en sus actividades, sin embargo, las beneficiarias renuncian o abandonan los apoyos debido a la falta de apoyos financieros y técnicos entre otros. Estos aspectos son importantes puesto que las beneficiarias al observar resultados positivos, aportan sus propios recursos para invertir en el mejoramiento de sus actividades.

Es importante el papel que esta ejerciendo la mujer en la actualidad, contribuyendo al ingreso familiar y a mejorar el nivel de vida de su propia familia, impulsado por la participación en el Programa.

Más de la mitad de las beneficiarias del Programa, han observado cambios positivos en productividad, en volumen, en calidad. Esto se debe básicamente a que han recibido asesoría técnica, o bien han cambiado de actividades productivas que les contribuye a mejorar la producción y productividad.

Uno de los objetivos del Programa es la generación de empleos, en éste contexto, la tasa de incremento en el empleo fue de 1.09% debido a la implementación del apoyo, generándose un total de 241 empleos en todas las unidades productivas apoyadas.

El 36.36% de las beneficiarias iniciaron una nueva actividad y el 43.18% del total de beneficiarias continuaron realizando la misma actividad de antes del apoyo, el 50% de las beneficiarias que iniciaron una nueva actividad productiva la realizan en condiciones de agostaderos de buena calidad y utilizan material genético mejorado como consecuencia del apoyo.

El acceso a mercados de bienes e insumos se ha visto limitado, esta situación indica que no ha habido una mejora en las condiciones de mercado como consecuencia de las actividades del Programa.

Los principales efectos favorables en los recursos naturales que se atribuyen a la implementación del Programa, es la conservación o recuperación del suelo y la reforestación, un 34.09% de las beneficiarias aún no han percibido ningún cambio favorable y el 40.91% no espera tener ninguno.

La participación del Programa en el fomento para la organización y el fortalecimiento de las ya existentes, ha dado resultados positivos ya que el 84.38% de las mujeres apoyadas se integró a un grupo de trabajo con el fin de poder acceder a los apoyos promovidos, por lo que el 72.73% de ellas se vieron favorecidos por ésta condición.

### **Recomendaciones**

Las acciones emprendidas por el Programa, deben considerar la cultura y tradiciones de las mujeres en el medio rural, así como la manera en que contribuyen en el ingreso familiar, para emprender proyectos productivos que favorezcan el nivel de vida de las familias.

Debe buscarse la vinculación de empresas y proveedores, que den abasto de insumos de buena calidad, precios competitivos, créditos, capacitación y servicios complementarios.

Deben incrementar a medida que se va capitalizando las empresas las aportaciones adicionales de las beneficiarias, en tanto que los compromisos de las beneficiarias se vayan haciendo más estables y permanentes.

Las beneficiarias al realizar cambios técnicos e innovación en los procesos productivos y después de recibir los apoyos, debe haber continuidad en cuanto a asistencia técnica y capacitación por parte de los técnicos especializados, mediante el apoyo de técnicos de los DDR o CADER's.

Es necesario incrementar la participación de la mujer en cursos y talleres de actividades que contribuyan a la permanencia y sostenibilidad de los recursos y de los apoyos, así como también al aprendizaje de nuevas técnicas de producción, administración, contabilidad y sobre gestión.

Para incrementar el arraigo familiar y reducir la migración de los miembros de la familia, se debe incrementar en cantidad y calidad la generación de empleos directos por efectos del apoyo o indirectos como consecuencia de la implementación del Programa en la región.

La conversión productiva propuesta por el Programa ha tenido poco impacto debido principalmente a los pocos casos de éxito registrados en el sector agropecuario, sin embargo, se debe de dar seguimiento a cada proyecto apoyado para conocer el desempeño durante su implementación, a fin de tener conocimiento de sus fortalezas y debilidades para su futura implementación.

Es importante el desempeño del Programa en el fomento a la organización y fortalecimiento de las ya existentes, por lo que se debe incrementar el recurso destinado a estas actividades, con el fin de capacitar a las líderes y representantes de las organizaciones en las áreas administrativas y contables para asegurar su buen funcionamiento.

## Capítulo 6

### Conclusiones y recomendaciones

#### 6.1 Conclusiones

##### Operación del Programa

Las instancias involucradas en el Programa MDR se apegaron al proceso de normatividad y operatividad que la SAGARPA y la SEDER establecieron con un objetivo común en el Programa, el de impulsar el desarrollo potencial de la mujer en el medio rural, mediante la incorporación de proyectos productivos con visión a generar condiciones socioeconómicas estables con integración de cadenas de valor.

Se tiene complementariedad con los lineamientos establecidos en la política sectorial cubriendo todo el Estado, además, una vinculación directa con los diferentes programas de Desarrollo Rural con atención a una misma población, basándose principalmente en las actividades productivas de la localidad y grupos organizados.

Los diagnósticos utilizados en la realización del Programa, se instrumentaron tomando como base la identificación de necesidades y los apoyos que requieren las comunidades principalmente las beneficiarias, a fin de tomar criterios de evaluación con apego a la normatividad, afirmado esto por un 83 % de los funcionarios entrevistados.

Los objetivos que se plantearon, así como las metas físicas se cumplieron satisfactoriamente, apoyando a un 75.32% más de lo programado en beneficiarias y un 40% más en proyectos, teniendo como inicio del Programa el 15 de mayo del 2001 y el día 28 de junio del mismo año validó los primeros recursos la CODER.

Las actividades apoyadas por el Programa fueron proyectos de desarrollo rural en actividades no agropecuarias con atención a los 20 municipios del Estado, no existieron los apoyos diferenciados, se recibieron todas las solicitudes sin preferencia alguna.

La etapa operativa del Programa se fundamenta en la responsabilidad de los CADER's y los DDR's con la participación de técnicos encargados en la orientación y difusión de programas que ofrece la APC.

La asignación de los apoyos se hizo a través de las solicitudes por orden de llegada priorizando zonas rurales, el seguimiento y la verificación en campo se dio en forma parcial con el fin de dar a conocer los avances y resultados,

El perfil de beneficiarias se distinguió la utilización de los apoyos en grupos organizados, con una edad promedio de 43 años, con alto índice de pobres que percibe un ingreso menor

a los 4,000 pesos mensuales, la satisfacción del apoyo cumplió con las expectativas de las beneficiarias en calidad y entrega del mismo.

El apego de la operación del Programa con sus propios objetivos ha sido congruente, ya que se ha impulsado la formación de grupos de mujeres asociadas por afinidad en la orientación productiva, con la finalidad de mejorar sus condiciones de producción y, de mercado. No obstante el cumplimiento parcial de dichos objetivos, según se concluye en la presente evaluación, se debe a que los componentes otorgados generan impactos esenciales de mediano y largo plazos.

El Programa MDR se distinguió por otorgar en su ejercicio 2001 apoyos destinados a las actividades no agropecuarias (tortillerías, talleres de costura, tiendas, etc.), que con la coordinación de las instancias ejecutoras y la focalización orientada, se dieron los alcances de los objetivos.

### **Acerca de los resultados e impactos del Programa**

Los principales resultados favorables son el incremento en la producción ganadera de traspatio, al realizar la comparación de medias pareadas para comparar la situación de antes y después del apoyo, se encontró que el valor de la producción generada en la actividad apoyada es el componente más influenciado por la implementación del Programa, sin embargo, al profundizar estadísticamente mediante el análisis de varianza de un solo factor, no se encontraron variables que tuvieran un alto impacto por el apoyo.

La respuesta a la inversión motivada por el apoyo, refleja una inversión adicional en el 47.73% de las beneficiarias, no obstante que casi la mitad de las mujeres apoyadas realizaron una inversión extra además de su participación obligatoria, el monto invertido es mínimo (0.24 pesos por cada peso que recibió de apoyo) lo que pone en manifiesto su bajo nivel económico, es importante mencionar que ésta inversión se destinó principalmente a una actividad que ya realizaba con anterioridad.

El cambio de técnicas para la producción se dio en el 38.64% de las beneficiarias, estos cambios son mas perceptibles en la organización para la producción y en el 66.67% de las beneficiarias este cambio es por el inicio de una nueva actividad.

Los resultados indican la aprobación general por el bien, ya que el 75% de las apoyadas manifiestan su aceptación por la permanencia, funcionamiento y calidad de funcionamiento del apoyo, esta tendencia es más perceptible cuando se utiliza de manera colectiva para realizar nuevas actividades.

El 62% de las beneficiarias utiliza el apoyo a toda su capacidad y considera que se les proporcionó una asistencia técnica satisfactoria. Este servicio fomentó nuevas capacidades en las beneficiarias, tres de cada cuatro apoyadas desarrollaron al menos una capacidad técnica, productiva o de gestión como consecuencia de su participación en el Programa.

Más de la mitad de las beneficiarias perciben cambios en el rendimiento, volumen de producción y calidad de la producción, atribuible a la implementación del apoyo; de esta forma, el ingreso de la unidad de producción se ha visto incrementado en el 25.27% de las beneficiarias, aunque la mayoría espera cambios en este rubro.

El desarrollo de cadenas de valor como consecuencia de la implementación del Programa, ha visto mayores resultados favorables en la relación con los proveedores y el precio de los insumos o servicios requeridos en la unidad de producción, éste indicador está más estrechamente relacionado con el grado de organización de las beneficiarias.

La contribución del apoyo en la generación de empleo ha sido reducida, sólo el 29.55% de las unidades de producción presentó efectos positivos en éste rubro, generando 241 empleos directamente relacionados con el apoyo.

El acceso a mercados de bienes e insumos, como consecuencia del apoyo, no ha sido significativo, ya que los valores obtenidos en estos indicadores son cercanos a cero, lo que

Del total de las beneficiarias apoyadas, sólo el 36.36% realizó una reconversión productiva al iniciar una nueva actividad, ésta iniciativa se centra principalmente en la actividad ganadera en tierras de pastoreo de buena calidad y se utiliza material genético mejorado.

El apoyo a proyectos sustentables fomenta la presencia de cambios favorables sobre los recursos naturales, por lo que el 34.09% de las beneficiarias percibe cambios positivos en el manejo de los recursos naturales en torno a las unidades de producción.

El fortalecimiento y desarrollo de organizaciones económicas de mujeres rurales ha sido una de las mayores influencias del Programa, ya que el 84.38% de las beneficiarias ingresaron a grupos organizados para acceder a los apoyos y el 96.88% de los grupos ya constituidos recibieron por parte del Programa apoyos para su fortalecimiento. Este apoyo se focaliza principalmente a la constitución legal de los grupos de trabajo, apoyo administrativo, fiscal, contable y de organización, así como una constante capacitación a los miembros y líderes de las organizaciones.

### **Acerca de las prioridades que orientan la asignación de recursos del Programa**

#### **Prioridades que orientaron la asignación de recursos**

La asignación de los apoyos se apegó completamente a los criterios establecidos, considerando principalmente a mujeres agrupadas en un mínimo de siete, propietarias o no de tierras ejidales o comunales.

Los recursos se asignaron conforme la llegada cronológica de las solicitudes que hicieron los grupos de solicitantes, sin embargo, la selección se determinó considerando las regiones o municipios definidos como prioritarios y de atención inmediata dependiendo de las

necesidades de la población rural de menor desarrollo de acuerdo a las consideradas por la CONAPO.

### **Fortalezas y debilidades del Programa**

#### **Fortalezas**

Por considerar a uno de los sectores históricamente más desprotegidos y vulnerables de la sociedad, el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural representa una gran estrategia de financiamiento a proyectos operados por mujeres en las comunidades rurales.

Existe una aceptable coordinación de las dependencias federales y estatales involucradas en la implementación del Programa se ve reflejada en la gran satisfacción de las beneficiarias por el bien o servicio recibido.

Se instrumenta sobre una normatividad precisa, que delimita atribuciones y responsabilidades a cada una de las instancias participantes

Apoya la generación de empleos familiares a través del comercio y la agroindustria.

#### **Debilidades**

No obstante, la viabilidad de la mayoría de los proyectos presentados, los recursos del Programa son limitados, y no alcanza a satisfacer la demanda de la población objetivo.

En el marco de la federalización las negociaciones entre la federación y el Estado retrasan la ejecución de las acciones del Programa

De igual forma, la difusión de los apoyos y componentes considerados por el Programa, es una de las debilidades que reducen las posibilidades de implementar proyectos de gran impacto en las comunidades en que se puedan desarrollar.

En este contexto, el poco seguimiento antes, durante y posterior a la entrega de los apoyos, restringe el conocimiento de unidades de producción exitosas que se puedan considerar módulos ejemplares e implementarse en otras áreas con similares características.

## **6.2 Recomendaciones**

### **Para incrementar los impactos del Programa**

Para que los apoyos del Programa generen mayores impactos se deben otorgar apoyos diferenciados, de acuerdo a los siguientes estratos:

Para obtener mayores impactos en cambios en técnicas y en producción, los apoyos se deben de orientar a los grupos de mujeres que están organizadas y que cuentan

con una antigüedad de un año o menos, que no tienen tierras y que destinen los apoyos a poner en marcha una nueva actividad.

A grupos de mujeres beneficiarias que han desarrollado sus capacidades técnicas y que pertenecen a grupos organizados de reciente formación y que destinaron el apoyo a actividades que ya realizaban anteriormente.

A grupos de mujeres beneficiarias que han observado impactos favorables sobre su ingreso y que pertenecen a grupos organizados con un año o menos, con escolaridad de hasta seis años y que perciben ingresos menores a 11,000 pesos mensuales.

Para las beneficiarias que presentaron cambios favorables al implementar conversión productiva, se caracterizan por que destinaron su apoyo a una actividad bajo condiciones de agostadero y a mejorar la calidad genética.

Es necesario identificar la situación inicial de cada grupo y, valorar los cambios posteriores con parámetros productivos y relacionarlos con los cambios en el ingreso que se han generado como consecuencia de las prácticas que se han adoptado con los apoyos del Programa.

Se debe de asesorar y capacitar a grupos de mujeres que sean de reciente formación para que inicien una nueva actividad, que se respalde bajo un proyecto productivo que considere los factores endógenos y exógenos del entorno donde se va a desarrollar.

Debido a que el apoyo va dirigido exclusivamente a las mujeres, los proyectos productivos deben formularse de acuerdo a las costumbres, tradiciones y necesidades que pertenecen a cada grupo de beneficiarias, con el propósito de generar mayores impactos.

Es necesario realizar visitas a las beneficiarias después de que se otorguen los apoyos, con el propósito de verificar si realmente se está dando uso a este y si corresponde al grupo de mujeres que lo solicitó, mediante la estructura de instancias que existen en el sector.

Deben implementarse nuevas técnicas e innovación de procesos productivos con la debida capacitación, asesoría técnica y seguimiento de los técnicos y proveedores, con el propósito de eficientizar los procesos de producción que generen efectos positivos en las actividades productivas que desarrollan las beneficiarias.

### **Para una asignación más eficiente de los recursos**

Los objetivos y la planeación del Programa deben basarse en estudios o diagnósticos que muestren el entorno donde se va a desenvolver y de acuerdo a esto preparar acciones para su ejecución.

El periodo de inicio y termino del Programa debe establecerse previamente y no encasillarlo al año en curso, así la planeación de las acciones y la asignación de los recursos se puede realizar adecuadamente y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos con respecto a los tiempos.

Es necesario que las instancias encargadas de la asignación de los recursos, planifiquen sus actividades para la distribución de los apoyos, sobre todo con respecto a los tiempos de entrega.

De ser posible, se deben seleccionar a los proveedores que brinden capacitación de calidad para eficientizar la maquinaria y/o equipo que se adquirió, y así mismo pueda proporcionar otros servicios como mantenimiento.

### **Para el mejoramiento de la eficiencia operativa**

La difusión del Programa, además de contemplar los diferentes medios de comunicación, también deben realizarse reuniones masivas en las comunidades.

Es necesario establecer las actividades prioritarias y cumplir estrictamente con las fechas establecidas ya sea, desde la entrega de solicitudes hasta la recepción de los apoyos, para que las actividades apoyadas no presenten desfase en su operación.

La Vocalía y los municipios donde se ejercen las actividades apoyadas por el Programa, deben realizar reuniones de trabajo donde se establezcan los resultados de las acciones.

Es necesario implementar sistemas de control computarizado a través de software, en donde se registren las acciones que realiza el Programa a fin de tener la información de forma oportuna para la toma de decisiones.

### **Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización**

Las negociaciones entre la Federación y el Estado y la firma del Anexo Técnico, debe realizarse con fechas precisas para evitar desfases en las actividades productivas que se generan en el Estado.

Deben participar activamente los municipios de la entidad con el propósito de plasmar las verdaderas necesidades de trabajo de los grupos de mujeres.

### **Para una mayor participación de los productores**

Es necesario que se difundan y se inviten a mujeres a compartir las experiencias de los resultados de los apoyos, y así mismo se integren a nuevos proyectos productivos.

Se debe considerar los aspectos culturales, religiosos, económicos y sociales para formular estrategias de acción y de decisión para la implementación de proyectos productivos.

Que participen de manera grupal las beneficiarias potenciales, para así disminuir duplicidad de proyectos.

**Para la introducción de reformas institucionales**

Se debe fortalecer la coordinación entre las instancias dictaminadoras como CODER, FOFAE, DDR, CADER, y la Vocalía, con el propósito de manejar de una manera más uniforme los criterios de selección para otorgar los apoyos, así como la implementación de estos.

Se deben eliminar en lo posible trámites engorrosos y burocratismo en las instancias reguladoras del ejercicio del Programa, así como también es importante realizar evaluaciones internas reales que muestren el funcionamiento de éstas.

## **Bibliografía**

FAO- SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001, Mayo 2002

Gobierno del Estado de Nayarit, -Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005. Tepic, Nayarit 2001.

[http:// www.nayarit.gob.mx](http://www.nayarit.gob.mx)

<http://www.inegi.gob.mx>

[http://www.inegi.gob.mx/estadistica/español/economia/ganaderia/gan\\_01.html](http://www.inegi.gob.mx/estadistica/español/economia/ganaderia/gan_01.html)

INEGI, Anuario Estadístico. Nayarit edición 2000

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.

## **Anexos**

**Anexo 1**  
**Metodología de la Evaluación**

## 1.1 Diseño de la muestra de las beneficiarias

### 1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarias y no beneficiarias del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Nayarit 2001, se atendió a un total de 540 beneficiarias, en 57 grupos de mujeres. Tomando en consideración que la clasificación (establecidas por la UA-FAO) se ajustan al tipo III, por lo cual se encuestarán a un representante de cada grupo que sea seleccionado.

### 1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarias es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1.2.1.

**Cuadro 1-1.2.1 Número de beneficiarias y tamaño de muestra**

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarias a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarias se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarias.

Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de beneficiarias a encuestar se presenta a continuación:

**Cuadro 1-1.2.2 Número de beneficiarias a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)**

Programa	Número de beneficiarias	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
PMDR	57	44	0.05

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 40 + (7 * 0.05) = 40 + 3.5 = 43.5$$

$$n = 44$$

### 1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de las beneficiarias a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarias, de tamaño N).

Procedimiento:

- Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.
  - Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente  $k$ , que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarias del Programa ( $N$ ) entre el tamaño de la muestra definido ( $n$ ) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarias a ser encuestados).
  - 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellas beneficiarias de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa ( $n$ ).
  - 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

**Cuadro 1-1.3.1 Número de beneficiarias y tamaño de la muestra**

Programa	Benef.	Muestra	Coef. k	Num. Aleatorio	Selección Sistemática de la Muestra				
					s1	s2	s3	s4	s5
PMDR	57	44	1	37	37	38	39	40	41

A continuación se detalla el listado de beneficiarias a encuestar por Programa y los reemplazos:

**Cuadro 1-1.3.2 Relación de beneficiarias encuestados en el Programa**

Adame	Mercado	Jerónima	
Adame	Barron	Maria	De La Luz
Alba	Joya	Lidia	
Aludrez	Carrillo	Guillermina	
Andrade	Ramírez	Justina	
Andrade	Pérez	Alicia	
Antelo	Alcantar	Margarita	
Arias	García	Rita	
Arias	Medina	Abigail	
Benavides	Delgado	Ricarda	
Bernal	Guzmán	Victoria	
Celedon	García	Asunción	
Chávez	Reyna	Natividad	
Cruz	Villalobos	Silveria	
Cruz	Mercado	M.	Alejandra
De La Rosa	Chávez	Maria	
Delgado	Camarena	Norma	Mirella
Hernández	Montaño	Maria	Zenaida
Hernández	Guzmán	Edelia	
Hernández	Partida	Bertha	Alicia
Herrera	Gómez	Juana	
Ibarra	Arciniega	Blanca	Estela
López	Medina	Celia	
López	Juárez	Alma	Rosa
López	Aguilar	Cecilia	
López	Ocampo	Donaciana	
Lora	Vergara	Faustina	
Loza	Meza	Hilda	Lucila
Medrano	Pérez	Antonio	
Molina	Salazar	Lilia	Patricia
Montes	Flores	Claudia	
Navarro	Romero	Sabina	
Orozco	Avila	Teresa	
Orozco	Núñez	Patricia	
Ortiz	Prado	Elvia	
Pérez	Díaz	Juana	
Pérez	Hernández	Martha	Cecilia
Ramírez	Meza	Maria	Luisa
Rivera	Rafael	Diega	
Saavedra	Gómez	Maricela	
Salas	Jiménez	Ignacia	
Santana	Moncada	Enedina	
Tepezano	Hernández	Margarita	
Torres	Barajas	Maricruz	

## 1.2 Otras fuentes de información

### 1.2.1 Encuestas y entrevistas a otros actores

La muestra de técnicos a encuestar se obtuvo de la base de datos proporcionada; atendiendo a lo estipulado por la Unidad de Apoyo FAO, que indica que cuando sean hasta 20 profesionistas en el Estado, se realizará un censo se procedió a encuestar a los 10 técnicos enlistados

El número de encuestas totales de beneficiarias y no beneficiarias a encuestar se establece en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1-2.1.1 Número de beneficiarias y no beneficiarias de la muestra**

Programa	Funcionarios	Proveedores	Beneficiarios	Rep. Organizaciones	Total
PMDR	7	3	44	3	57

**Cuadro 1-2.2.2 Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa**

Funcionario			
Calleros	Ávila	Eduardo	
Domínguez	González	José	Luis
Gamboa	Suárez	Ignacio	
Gurrola	Rivera	Héctor	Ramón
Pérez	Plazola	Carmen	Del Socorro
Saucedo	Pablo	Humberto	

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

**Cuadro 1-2.2.3 Relación de proveedores entrevistados para la evaluación del Programa**

Proveedor			
Ceballos	Mejía	Maria	Dolores
Esparza	Alvarado	Rita	
Martínez	Ramírez	Jorge	Alberto

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

**Cuadro 1-2.2.4 Relación de representantes de organizaciones entrevistadas para la evaluación del Programa**

Representante			
Becerra	Salazar	Blanca	Rosa
Quiñónez	Vergara	Lorenza	
Ramírez	Hernández	Ascensión	

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

### 1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package of Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias,

frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

## **1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos**

### **Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas**

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarias se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

### **Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas**

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

### **Uso e interpretación del coeficiente de variación**

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

### **Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)**

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el “*nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario*”. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarias de bajo impacto y 1, para beneficiarias de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento “Analyze/Compare Means” y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

**Cuadro 1-4.1 Tabla ANOVA**

Var. dependiente/var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan *	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	<b>Total</b>	<b>108</b>			
Nivel de impacto del Programa					
Superficie total de riego *	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	<b>Total</b>	<b>107</b>			
Nivel de impacto del Programa					
Valor de la superficie total propiedad del productor *	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	<b>Total</b>	<b>108</b>			
Nivel de impacto del Programa					
Valor total del inventario productivo *	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	<b>Total</b>	<b>108</b>			
Nivel de impacto del Programa					
Superficie sembrada de granos *	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente:  $H_0: \mu_1 = \mu_2$ .

O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta  $H_0$ , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar  $H_0$  se fija el valor de  $\alpha$  en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de  $\alpha$  al que se rechaza la  $H_0$ .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable “*total de miembros de la familia que trabajan*”, es diferente en forma estadísticamente significativa para las beneficiarias de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que las beneficiarias de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la  $H_0$  al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el “*valor de la superficie total propiedad del productor*”

### Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes* y *después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la

sección 3 del cuestionario a beneficiarias. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea  $x_{1i}$  el valor de la variable antes del apoyo y  $x_{2i}$  su valor después del apoyo para el beneficiario  $i$ , por lo tanto, se define la diferencia como  $x_{1i} - x_{2i} = d_i$ . El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \Sigma d_i/n$$

Se prueba la  $H_0: \mu_d = 0$  versus la alternativa  $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en Analyze/Compare Means/ Paired Samples T-test y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

**Cuadro 1-4.2 Comparación de medias pareadas**

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2 - colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.922	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la  $H_0$  es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la  $H_0$ . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del “valor de la producción agrícola”.

**Anexo 3**  
**Cuadros de resultados**

Cuadro anexo 3-1 Tabla Anova del Programa

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Nivel de signific.
Edad del productor * nivel de impacto	Entre grupos	1.9138756	1	1.913876	0.011207	0.9162
	Dentro de grupos	7172.63158	42	170.7769		
	<b>Total</b>	7174.54545	43			
Años de estudio del productor * nivel de impacto	Entre grupos	5.14755981	1	5.14756	0.235664	0.62988
	Dentro de grupos	917.397895	42	21.84281		
	<b>Total</b>	922.545455	43			
Miembros de la familia (Total) * nivel de impacto	Entre grupos	0.31392344	1	0.313923	0.073201	0.78806
	Dentro de grupos	180.117895	42	4.288521		
	<b>Total</b>	180.431818	43			
Total de miembros de la familia que trabajan * nivel de impacto	Entre grupos	2.91909091	1	2.919091	0.101471	0.75165
	Dentro de grupos	1208.24	42	28.76762		
	<b>Total</b>	1211.15909	43			
Número de habitaciones usadas para dormir * nivel de impacto	Entre grupos	0.73569378	1	0.735694	0.772641	0.3844
	Dentro de grupos	39.9915789	42	0.95218		
	<b>Total</b>	40.7272727	43			
Superficie total de temporal agrícola * nivel de impacto	Entre grupos	1.28688995	1	1.28689	0.060401	0.80706
	Dentro de grupos	894.849474	42	21.30594		
	<b>Total</b>	896.136364	43			
Superficie total de agostadero de buena calidad * nivel de impacto	Entre grupos	1.02690191	1	1.026902	1.509038	0.22613
	Dentro de grupos	28.5810526	42	0.680501		
	<b>Total</b>	29.6079545	43			
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos áridos * nivel de impacto	Entre grupos	21.8002392	1	21.80024	1.325758	0.25607
	Dentro de grupos	690.631579	42	16.44361		
	<b>Total</b>	712.431818	43			
Valor de la superficie total propiedad del productor * nivel de impacto	Entre grupos	9643410749	1	9.64E+09	2.228308	0.14298
	Dentro de grupos	1.8176E+11	42	4.33E+09		
	<b>Total</b>	1.9141E+11	43			
Valor total del inventario pecuario del productor * nivel de impacto	Entre grupos	427755981	1	4.28E+08	1.647661	0.20631
	Dentro de grupos	1.0904E+10	42	2.6E+08		
	<b>Total</b>	1.1332E+10	43			
Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * nivel de impacto	Entre grupos	2537864148	1	2.54E+09	2.148643	0.15014
	Dentro de grupos	4.9608E+10	42	1.18E+09		
	<b>Total</b>	5.2146E+10	43			
Valor total del inventario productivo * nivel de impacto	Entre grupos	4693060159	1	4.69E+09	1.679917	0.20201
	Dentro de grupos	1.1733E+11	42	2.79E+09		
	<b>Total</b>	1.2203E+11	43			
superficie total cultivada maíz * nivel de impacto	Entre grupos	0.07655502	1	0.076555	0.057309	0.81197
	Dentro de grupos	56.1052632	42	1.33584		

Evaluación Mujeres en el Desarrollo Rural 2001

	<b>Total</b>	56.1818182	43			
superficie total cultivada frijol * nivel de impacto	Entre grupos	0.00172249	1	0.001722	0.037929	0.84652
	Dentro de grupos	1.90736842	42	0.045414		
	<b>Total</b>	1.90909091	43			
superficie total cultivada mango * nivel de impacto	Entre grupos	0.84636364	1	0.846364	0.755682	0.38962
	Dentro de grupos	47.04	42	1.12		
	<b>Total</b>	47.8863636	43			
superficie total cultivada café * nivel de impacto	Entre grupos	5.02277512	1	5.022775	0.543862	0.46494
	Dentro de grupos	387.886316	42	9.235388		
	<b>Total</b>	392.909091	43			
superficie total cultivada ornamental * nivel de impacto	Entre grupos	0.00155455	1	0.001555	0.755682	0.38962
	Dentro de grupos	0.0864	42	0.002057		
	<b>Total</b>	0.08795455	43			
superficie total cultivada piña * nivel de impacto	Entre grupos	0.11961722	1	0.119617	1.325758	0.25607
	Dentro de grupos	3.78947368	42	0.090226		
	<b>Total</b>	3.90909091	43			
superficie total cultivada sorgo forr * nivel de impacto	Entre grupos	1.07655502	1	1.076555	1.325758	0.25607
	Dentro de grupos	34.1052632	42	0.81203		
	<b>Total</b>	35.1818182	43			
superficie total cultivada aceituna * nivel de impacto	Entre grupos	0.02990431	1	0.029904	1.325758	0.25607
	Dentro de grupos	0.94736842	42	0.022556		
	<b>Total</b>	0.97727273	43			
Producción total en el año de huevo * nivel de impacto	Entre grupos	0.00017273	1	0.000173	0.755682	0.38962
	Dentro de grupos	0.0096	42	0.000229		
	<b>Total</b>	0.00977273	43			
Producción total en el año de carne bovinos * nivel de impacto	Entre grupos	0.03565981	1	0.03566	0.07155	0.7904
	Dentro de grupos	20.9322947	42	0.498388		
	<b>Total</b>	20.9679545	43			
Producción total en el año de leche * nivel de impacto	Entre grupos	5.88605491	1	5.886055	0.773812	0.38405
	Dentro de grupos	319.475736	42	7.606565		
	<b>Total</b>	325.361791	43			
Producción total en el año de carne ovinos * nivel de impacto	Entre grupos	0.0383201	1	0.03832	0.281792	0.59832
	Dentro de grupos	5.71145263	42	0.135987		
	<b>Total</b>	5.74977273	43			
Producción total en el año de carne cerdo * nivel de impacto	Entre grupos	27.6363636	1	27.63636	0.755682	0.38962
	Dentro de grupos	1536	42	36.57143		
	<b>Total</b>	1563.63636	43			
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de beneficiarias * nivel de impacto	Entre grupos	112.861607	1	112.8616	1.673381	0.20568
	Dentro de grupos	2023.35714	30	67.44524		
	<b>Total</b>	2136.21875	31			

Fuente: SEPEDA, S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

**Anexo 4**  
**Indicadores**

### **Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis**

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarias Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

- 1. Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por las beneficiarias como respuesta a los estímulos del Programa.

**a) Presencia de inversión adicional**

$$PIA = \left( \frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarias que realizaron inversión adicional

n = Número de beneficiarias que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

**b) Respuesta del productor al estímulo para invertir**

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

**c) Inversión media adicional**

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

**d) Inversión media total**

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

**e) Respuesta a la inversión federal**

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

**2. Satisfacción con el apoyo.** Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

**a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo**

$$C = \left( \frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarias que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarias que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

**b) Satisfacción y oportunidad del apoyo**

$$S = \left( \frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarias que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarias que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna  
N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) **Presencia de cambio en las técnicas**

$$CT = \left( \frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) **Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas**

$$CEP = \left( \frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarias que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarias que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**

$$CP = \left( \frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarias que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. ***Permanencia y funcionalidad de los apoyos.*** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

**Para inversiones productivas**

**a) Permanencia del apoyo**

$$PER = \left( \frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

**b) Presencia del apoyo en funcionamiento**

$$FUN = \left( \frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarias donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarias donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

**c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien**

$$CF = \left( \frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

**d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos**

$$PPYS = \left( \frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

**Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo**

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

**e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)**

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarias o para el Programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

**Para servicios de apoyo a la producción**

Grado de satisfacción de las beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

**f) Valoración del servicio recibido**

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del Programa o para grupos de beneficiarias se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

**a) Desarrollo de capacidades**

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

**Indicadores complementarios:**

**b) Desarrollo incluyente de capacidades**

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de beneficiarias o para el Programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

**Versiones complementarias:**

**c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión**

$$CTG = \left( \frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarias que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultanea

DTC = Número de beneficiarias que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

**d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión**

$$CAG = \left( \frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarias que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarias que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

**6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.** Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

**a) Frecuencia de cambios en productividad**

$$CER = \left( \frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de beneficiarias que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarias que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

**Presencia de cambios en producción**

$$CEV = \left( \frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarias que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarias que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

**b) Presencia de cambios en la calidad del producto**

$$CEC = \left( \frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarias que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarias que registraron cambios favorables en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

**Variantes complementarias:**

**c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad**

$$CAUC = \left( \frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarias que tuvieron cambios favorables

en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad  
BCF = Número de beneficiarias que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad  
N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

**d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad**

$$CPPC = \left( \frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarias que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarias que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

**7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.** Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

**a) Frecuencia de cambio en el ingreso**

$$PCI = \left( \frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarias que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarias que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

**b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo**

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de las beneficiarias por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que las beneficiarias hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

**c) Crecimiento porcentual del ingreso**

$$IPI = \left( \frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que las beneficiarias que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

**a) Índice de acceso a insumos y servicios**

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de beneficiarias se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

**b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)**

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**c) Índice de postproducción y transformación**

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**d) Postproducción y transformación (PyT)**

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**e) Índice de comercialización**

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**f) Comercialización (CON)**

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**g) Índice de información de mercados**

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se

asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero  
AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**h) Información de mercados (IM)**

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor**

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

**9. Contribución al empleo.** Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de las beneficiarias.

**a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo**

$$TIE = \left( \frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

**b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo**

$$FGE = \left( \frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarias que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

**c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva**

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de las beneficiarias entrevistadas.

**d) Arraigo de la población debido al apoyo**

$$TA = \left( \frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

**10. Conversión y diversificación productiva.** Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

**a) Presencia de conversión productiva**

$$REC = \left( \frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

**b) Presencia de conversión productiva sostenida**

$$RECS = \left( \frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarias con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarias que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el Programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si las beneficiarias reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) **Índice de conversión productiva**

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

11. **Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) **Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales**

$$PCF = \left( \frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

FCF = Porcentaje de beneficiarias que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarias que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) **Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales**

$$INR = \left( \frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistadas donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de beneficiarias donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarias entrevistadas e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

**12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productoras.** Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

**a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo**

$$NG = \left[ \frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarias que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarias que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarias que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

**b) Consolidación de grupos**

$$CG = \left( \frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarias que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

### **Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación**

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del Programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del Programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarias e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarias con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de las beneficiarias.

Para conformar los grupos de productoras, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de las productoras, empleando la información del cuestionario único de beneficiarias en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

### **Esquema básico de análisis**

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de beneficiarias que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

### Indicadores Generales

1 A) PRESENCIA DE INVERSIÓN ADICIONAL	<b>PIA</b> =47.73
2A) FRECUENCIA DE RECONOCIMIENTO DE SATISFACCIÓN Y OPORTUNIDAD DEL APOYO	<b>C</b> =79.55
2B) SATISFACCION Y OPORTUNIDAD DEL APOYO	<b>S</b> =56.82
3A) PRESENCIA DE CAMBIO EN LAS TECNICAS	<b>CT</b> =38.64
3B) FRECUENCIA DE CAMBIOS EN PRODUCCION DEBIDOS A CAMBIO A TECNICAS	<b>CEP</b> =63.64
3C) FRECUENCIA DE CAMBIO EN TECNICAS Y CAMBIO EN LA PRODUCCION DEBIDO AL APOYO	<b>CP</b> =0.00
4A) PERMANENCIA DEL APOYO	<b>PER</b> =72.73
4B) PRESENCIA DEL APOYO EN FUNCIONAMIENTO	<b>FUN</b> =72.73
4C) PRESENCIA DE CALIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	<b>CF</b> =75.00
4D) PERMANENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS APOYOS	<b>PPYS</b> =65.91
4E) INDICE DE PERMANENCIA, SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DEL APOYO	<b>INPS</b> =0.82
4G) INDICE DE APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL APOYO	<b>AC</b> =0.62
4Ga) VALORACION DEL SERVICIO RECIBIDO	<b>VS</b> =48.41
5A) DESARROLLO DE CAPACIDADES	<b>DC</b> =37.36
5B) DESARROLLO INCLUYENTE DE CAPACIDADES	<b>DCI</b> =31.82
5C) DESARROLLO GLOBAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS, PRODUCTIVAS Y DE GESTION	<b>CTG</b> =2.27
5D) DESARROLLO MINIMO DE CAPACIDADES TECNICAS, PRODUCTIVAS Y DE GESTION	<b>CAG</b> =75.00
6A) FRECUENCIA DE CAMBIOS EN PRODUCTIVIDAD	<b>CER</b> =59.09
6b) PRESENCIA DE CAMBIOS EN PRODUCCION	<b>CEV</b> =59.09
6C) PRESENCIA DE CAMBIOS EN LA CALIDAD DEL PRODUCTO	<b>CEC</b> =59.09
6D) PRESENCIA DE CAMBIOS EN PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD O CALIDAD	<b>CAUC</b> =59.09
6E) FRECUENCIA DE CAMBIO SIMULTANEO EN PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	<b>CPPC</b> =59.09
7A) FRECUENCIA DE CAMBIO EN EL INGRESO	<b>PCI</b> =27.27
7B) SENSIBILIDAD DEL INGRESO CON RESPECTO AL APOYO	<b>CI</b> =0.11
7C) CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL INGRESO	<b>IPI</b> =243.99
8A) INDICE DE ACCESO A INSUMOS Y SERVICIOS	<b>AIS</b> =0.36
8B) ACCESO A INSUMOS Y SERVICIOS	<b>AIYS</b> =0.70
8C) INDICE DE POSTPRODUCCION Y TRAANSFORMACION	<b>CPP</b> =0.13
8D) PSTPRODUCCION Y TRANSFORMACION	<b>PYT</b> =0.39
8E) INDICE DE COMERCIALIZACION	<b>COM</b> =0.14
8F) COMERCIALIZACION	<b>CON</b> =0.39

8G) INDICE DE INFORMACION DE MERCADOS	<b>DYA</b> =0.091
8H) INFORMACION DE MERCADOS	<b>IM</b> =0.16
8I) INDICE GENERAL DE DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR	<b>DCV</b> =0.72
9A) TASA DE CRECIMIENTO EN EL EMPLEO DEBIDO AL APOYO	<b>TIE</b> =108.82
9 B) FRECUENCIA DE EFECTOS POSITIVOS SOBRE EL EMPLEO	<b>FGE</b> =29.55
9C) EFECTO SOBRE EL EMPLEO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA	<b>IE</b> =171.00
9D) ARRAIGO DE LA POBLACION DEBIDO AL APOYO	<b>TA</b> =22.00
10 A) PRESENCIA DE CONVERSION PRODUCTIVA	<b>REC</b> =38.64
10 B) PRESENCIA DE RECONVERSION PRODUCTIVA SOSTENIDA	<b>RECS</b> =34.09
10C) INDICE DE CONVERSION PRODUCTIVA	<b>IREC</b> =0.36
11A) PRESENCIA DE EFECTOS FAVORABLES SOBRE LOS RECURSOS NATURALES	<b>PCF</b> =40.91
11B) PRESENCIA DE EFECTOS DESFAVORABLES SOBRE LOS RECURSOS NATURALES	<b>INR</b> =4.55
12 A) PARTICIPACION EN LA CONSTITUCION DE NUEVOS GRUPOS GRACIAS AL APOYO	<b>NG</b> =84.38
12 B) CONSOLIDACION DE GRUPOS	<b>CG</b> =96.88

**Cuadro anexo 4-1 Cruces de indicadores del Programa**

ESTRATOS	N	INDICADOR										
		PIA	S	CP	INPS	DC	PCI	DCV	FGE	RECS	NG	CG
<b>TIPO DE PRODUCTOR</b>												
Individual	2	100.0	50.0	0.0	99.9	50.0	100.0	25.0	0.0	0.0	50.0	50.0
Grupal	34	55.9	76.5	35.3	89.1	45.6	97.1	56.6	38.2	29.4	2.5	2.8
<b>ANTIGÜEDAD EN EL GRUPO</b>												
1 año o menos	32	56.3	75.0	31.3	90.5	47.4	96.9	57.8	34.4	25.0	2.6	3.0
1 a 3 años	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
más de 3 años	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>ESCOLARIDAD</b>												
Sin estudios	3	66.7	100.0	33.3	77.7	44.9	100.0	58.3	33.3	33.3	16.7	33.3
De 1 a 6 años	25	40.0	60.0	24.0	74.6	35.1	80.0	41.0	32.0	20.0	3.1	3.8
Más de 6 años	16	56.3	62.5	31.3	70.8	39.9	75.0	48.4	25.0	25.0	6.3	6.3
<b>TIPO DE PROPIEDAD</b>												
Ejidal	13	46.2	69.2	23.1	92.2	44.0	100.0	48.1	38.5	30.8	7.0	0.0
Privada	1	100.0	100.0	0.0	66.6	34.0	100.0	75.0	100.0	0.0	0.0	0.0
No tiene	30	36.7	60.0	30.0	65.5	34.8	70.0	42.5	23.3	20.0	2.8	3.3

## Evaluación Mujeres en el Desarrollo Rural 2001

<b>REGIMEN DE HUMEDAD</b>												
No tiene	30	36.7	60.0	30.0	65.5	34.8	70.0	42.5	23.3	20.0	2.8	3.3
Riego	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Humedad	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Punta de riego	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Temporal agrícola	10	70.0	70.0	20.0	86.6	40.5	100.0	52.5	40.0	20.0	7.8	8.9
Agostadero de buena calidad	3	66.7	66.7	33.3	66.6	67.3	100.0	41.7	33.3	66.7	33.3	33.3
Monte	1	100.0	100.0	0.0	99.9	0.0	100.0	50.0	100.0	0.0	100.0	100.0
Bosque	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>VALOR TOTAL DE LOS ANIMALES</b>												
De 0 a 100000	43	46.5	62.8	27.9	72.8	38.4	79.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De 100001 a 250000	1	100.0	100.0	0.0	99.9	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Más de 250000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TAMAÑO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA</b>												
AGRICOLA (ha)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De 0 a 10	40	45.0	60.0	30.0	72.4	37.9	77.5	42.5	30.0	25.0	2.2	2.4
De 10.1 a 50	4	75.0	100.0	0.0	83.3	33.7	100.0	68.8	25.0	0.0	16.7	25.0
Más de 50	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PECUARIO (\$)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De 0 a 100000	43	46.5	62.8	27.9	72.8	38.4	79.1	44.8	27.9	23.3	2.0	2.3
De 100001 a 250000	1	100.0	100.0	0.0	99.9	0.0	100.0	50.0	100.0	0.0	100.0	100.0
Más de 250000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INFRAESTRUCTURA (\$)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De 0 a 1000000	44	47.7	0.0	27.3	73.4	37.5	79.5	44.9	29.5	22.7	1.9	2.2
De 1000001 a 3000000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Más de 3000000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>NIVEL DE MECANIZACION</b>												
Sin mecanizar	12	66.7	50.0	16.7	72.2	36.4	75.0	33.3	33.3	25.0	7.1	8.3
Parcialmente mecanizado	4	25.0	75.0	25.0	99.9	25.5	100.0	50.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Mecanizado	6	50.0	83.3	33.3	88.8	56.1	100.0	66.7	33.3	16.7	16.7	16.7
No aplica	22	40.9	63.6	31.8	65.1	35.2	72.7	44.3	27.3	22.7	3.3	4.2
<b>CALIDAD GENETICA</b>												
Criollo	4	25.0	50.0	25.0	33.3	16.8	50.0	25.0	25.0	25.0	20.8	0.0
Criollo y mejorada	7	71.4	57.1	0.0	95.1	52.8	85.7	39.3	14.3	14.3	14.3	14.3
Mejorada	5	80.0	60.0	40.0	99.9	47.0	100.0	75.0	60.0	40.0	16.2	20.0
No aplica	28	39.3	67.9	32.1	69.0	34.9	78.6	43.8	28.6	21.4	3.0	3.4
<b>NIVEL DE INGRESOS</b>												
De 0 a 11000	44	47.7	63.6	27.3	73.4	37.5	79.5	43.8	29.5	20.5	2.0	2.2
De 11001 a 60000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Más de 60000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>DESTINO DEL APOYO</b>												

Evaluación Mujeres en el Desarrollo Rural 2001

---

Una actividad nueva	18	44.4	77.8	66.7	96.2	45.0	100.0	59.7	50.0	50.0	4.5	5.6
Una actividad que ya realizaba	18	72.2	77.8	0.0	83.3	46.7	94.4	50.0	22.2	5.6	4.9	5.2
<b>PRESENCIA DE OTROS PROGRAMAS</b>												
No	23	47.8	78.3	43.5	91.2	45.4	100.0	59.8	43.5	26.1	3.6	4.2
Si	13	76.9	76.9	15.4	87.1	46.6	92.3	46.2	23.1	30.8	6.9	7.7

\* Población